



Secretaría Municipal

## ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 13 de Enero del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:35 hrs. celebra la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SR. LUÍS TREJO BRAVO**  
**SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

**SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ** : ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
**SR. CARLOS FIGUEROA VEGA** : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL  
**SRA. MARÍA E. GARRIDO ANTIVIL** : JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL  
**SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ** : SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN PÚBLICO EN GENERAL

### Sala de Actas Concejo Municipal:

**Grabación** : Srta. Cinthya Rivera Hernández  
**Transcripción y Redacción** : Sra. Verónica Pino Morales

	<b>TABLA</b>	<b>PÁG.</b>
<b>01</b>	<b>APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nros. 27ª, 28ª, 29ª, 30ª, 31ª SESIONES ORDINARIAS AÑO 2014</b>	<b>06 - 08</b>
<b>02</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA</b>	<b>08 - 09</b>
<b>03</b>	<b>PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA GALILEA, LA SUPERFICIE DE 579.50 M2, LA CUAL ES PARTE DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DEL LOTE DE GALILEA A-1</b>	<b>09 - 11</b>
<b>04</b>	<b>PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO UBICADO EN POBLACIÓN SANTOS MARTÍNEZ, A LA JUNTA DE VECINOS SANTOS MARTÍNEZ I ETAPA</b>	<b>11 - 12</b>
<b>05</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO CURICÓ RACING D.H.</b>	<b>12 - 15</b>
<b>06</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL SARMIENTO, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR EN PARTE LOS GASTOS PROPIOS DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>16 - 18</b>
<b>07</b>	<b>PROPUESTAS PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CENTRO CULTURAL ORQUESTA FILARMÓNICA CURICÓ, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR AL TRASLADO A LA 'CUARTA VERSIÓN DEL CAMPAMENTO MUSICAL COSTA DEL MAULE' EN LA LOCALIDAD DE PELLUHUE</b>	<b>18 - 22</b>
<b>08</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR EN PARTE EL ARRIENDO DE UN BUS PARA EL TRASLADO DE LA SRTA. JAVIERA WIDDLES CORTÉS Y EL SR. SEBASTIÁN LUCERO OLIVOS A CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA EN LA COMUNA DE RÍO NEGRO, X REGIÓN DE LOS LAGOS</b>	<b>22 - 23</b>
<b>09</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CENTRO CULTURAL PADRES Y APODERADOS ORQUESTA INFANTIL JUVENIL DE CURICÓ, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR EN PARTE EL TRASLADO A LA 'CUARTA VERSIÓN DEL CAMPAMENTO MUSICAL COSTA DEL MAULE' EN LA LOCALIDAD DE PELLUHUE</b>	<b>23 - 24</b>
<b>10</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR EN PARTE LOS GASTOS QUE</b>	<b>24 - 25</b>

	<b>DEMANDE LA PARTICIPACIÓN DEL CLUB DEPORTIVO XTREME RED EN EL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE CHEERLEADERS EN ESTADOS UNIDOS</b>	
<b>11</b>	<b>SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOLES CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD GASTRONÓMICA PRAT Y FUENZALIDA LTDA.</b>	<b>25 - 26</b>
<b>12</b>	<b>SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOLES CON GIRO DE MINIMERCADOS DE BEBIDAS, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. JORGE ORLANDO DURAN MEDINA</b>	<b>26 - 27</b>
<b>13</b>	<b>AUDIENCIA AL DIRECTORIO DEL COMITÉ DE BIENESTAR DEL DEPTO. DE SALUD CURICÓ, PARA PRESENTAR PRESUPUESTO AÑO 2015 PARA SU APROBACIÓN</b>	<b>27</b>
<b>14</b>	<b>PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-72-LE14, DENOMINADA SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD GUARDACRUZADA SANTA FE CURICÓ</b>	<b>27 - 31</b>
<b>15</b>	<b>PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ EN ESCUELA DE VERANOS AÑO 2015, ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES</b>	<b>31 - 32</b>
<b>16</b>	<b>HORA DE INCIDENTES</b>	<b>32</b>
<b>16.01</b>	<b>PREOCUPACIÓN POR IRREGULARIDADES EN LA TOMA DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>32 - 33</b>
<b>16.02</b>	<b>PREOCUPACIÓN POR VEREDA MÁS ALTA QUE LA CALLE REGIONAL, EN DONDE SE REALIZARON UNOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍA</b>	<b>33</b>
<b>16.03</b>	<b>PREOCUPACIÓN POR PRESENTACIÓN DEL CENTRO CULTURAL SUEÑO DE MUJER, EL CUAL SE PRESENTÓ EN LA CORPORACIÓN CULTURA Y NO PUDIERON REALIZAR BIEN SU PRESENTACIÓN COMO CORRESPONDE YA QUE TUVIERON PROBLEMAS CON LA AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y SONIDO</b>	<b>33</b>
<b>16.04</b>	<b>RELATIVO A FALTAS DE ORTOGRAFÍAS Y A NOTAS INCOMPLETAS EN EL PERIÓDICO DE LA CORPORACIÓN CULTURAL</b>	<b>34</b>
<b>16.05</b>	<b>SOLICITA INVESTIGACIÓN SUMARIA PARA ESCLARECER TEMA DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL / RELATIVO A VARIACIÓN DE PUNTAJE SOBRE ENCUESTA DE FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>34 - 35</b>
<b>16.06</b>	<b>PREOCUPACIÓN POR APARECER COMUNA DE CURICÓ EN</b>	<b>35</b>

	<b>TERCER LUGAR A NIVEL NACIONAL CON MÁS ALTO ÍNDICE DE INSEGURIDAD PÚBLICA</b>	
<b>16.07</b>	<b>RELATIVO A CONSULTA DE LOS VECINOS DEL SECTOR DE UPEO POR POSIBLE CONSTRUCCIÓN DE TERMO ELÉCTRICA EN EL DICHO SECTOR</b>	<b>35 - 36</b>
<b>16.08</b>	<b>ACERCA DE NOTA QUE APARECE HOY EN EL 'DIARIO LA PRENSA DE CURICÓ' RELATIVO A PROBLEMAS EXISTENTES EN LA COMUNA</b>	<b>36</b>
<b>16.09</b>	<b>MALESTAR POR NO SER TOMADOS EN CUENTA LOS SRES. CONCEJALES A ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA COMUNA DE CURICÓ</b>	<b>36</b>
<b>16.10</b>	<b>REITERA PREOCUPACIÓN POR MANTENCIÓN PARQUE AGUAS NEGRAS</b>	<b>36 - 37</b>
<b>16.11</b>	<b>SOLICITA RENDICIÓN DE FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2014 ANTES QUE SE REALICE LA PRÓXIMA VERSIÓN DE ESTA FIESTA</b>	<b>37 - 38</b>
<b>16.12</b>	<b>SOLICITA INVITAR AL GERENTE DE LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA QUE ENTREGUE INFORMACIÓN DETALLADA DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2014</b>	<b>38</b>
<b>16.13</b>	<b>SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DE FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2015 Y SOLICITA CREAR COMISIÓN DONDE SE INTEGRE A LOS SRES. CONCEJALES DE NUESTRA COMUNA</b>	<b>38</b>
<b>16.14</b>	<b>SOLICITA REUNIÓN CON EL NUEVO CORONEL DE CARABINEROS PARA VER SITUACIÓN LEGAL DE PERSONAS QUE VIVEN EN EL PARQUE MUÉVETE</b>	<b>38 - 39</b>
<b>16.15</b>	<b>SOLICITA CATASTRO DE EMPRESAS QUE COLABORAN CON LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL</b>	<b>39</b>
<b>16.16</b>	<b>RELATIVO A SALUDOS Y CARIÑOS PARA SRA. ROSA ARENAS, POR ACCIDENTE ACONTECIDO A SU HIJO</b>	<b>39</b>
<b>16.17</b>	<b>SOLICITA APOYAR A LOS DIFERENTES SECTORES RURALES EN SUS ACTIVIDADES DE VERANO (LAS SEMANAS)</b>	<b>39</b>
<b>16.18</b>	<b>SOLICITA REUNIÓN DE TRABAJO CON ORGANISMOS REGIONALES PARA SOLICITAR MAYORES RECURSOS PARA LA COMUNA, TANTO PARA DEPORTES, GIMNASIA Y CULTURA</b>	<b>40</b>

16.19	SOLICITA APOYO PARA CENTRO JUVENIL BATUCADA ARTE JOVEN	40
16.20	REITERA RECLAMO DE VEREDAS EN MAL ESTADO EN CALLE PEÑA ENTRE AVDA. CAMILO HENRÍQUEZ Y CALLE SARGENTO ALDEA	40
16.21	RELATIVO A COMPROMISO CON LA EMPRESA AQUASIN PARA IR A LINARES A VER EL TEMA DE LOS BAÑOS ECOLÓGICOS	40
16.22	PREOCUPACIÓN POR TEMA DE TRÁNSITO EN CALLE O'HIGGINS CON CALLE RODRÍGUEZ	41
16.23	FELICITA POR MEDIDA TOMADA DE 'NO ESTACIONAR' EN CALLE YUNGAY / SOLICITA ORDENAR Y REGULAR EL TEMA DE TERMINAL DE BUSES EN NUESTRA CIUDAD	41
16.24	RELATIVO A BUSCAR SOLUCIONES E IMPLEMENTAR ALGÚN TEMA DE SEGURIDAD VECINAL	41 - 42
16.25	SOLICITA APOYO PARA CENA 'PAVO FRATERO' QUE REALIZA LA FUNDACIÓN LAS ROSAS EN EL MES DE JUNIO	42
16.26	RELATIVO A ELECCIÓN DE DOS CONCEJALES PARA INTEGRAR COMISIÓN FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2015	42
16.27	SOLICITA DECRETO DE COMODATO DE LA CANCHA N°1 DEL CLUB DEPORTIVO ORILLA DE MARTÍNEZ	42
16.28	RELATIVO A PARTICIPACIÓN EN REUNIÓN EN EL SECTOR DE UPEO EN LA CUAL PARTICIPA EL CONCEJAL SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA EN REPRESENTACIÓN DE LA GOBERNADORA PROVINCIAL DE CURICÓ / PROBLEMAS CON LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL SECTOR DE UPEO Y SOLICITA VER CON ALGUNA REPARTICIÓN PÚBLICA ALGUNOS ESTANQUES DE AGUA, PARA SOLUCIONAR PROBLEMA DE SEQUÍA A LOS VECINOS DE DICHO SECTOR	42 - 43
16.29	REITERA INCENTIVAR LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN LA COMUNA DE CURICÓ CON LAS JUNTAS DE VECINOS	43
16.30	PREOCUPACIÓN POR INTERVENCIÓN DE TRABAJOS EN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE SEMÁFOROS ESTÁN DETERIORANDO LAS VEREDAS DE NUESTRA CIUDAD	43
16.31	RECLAMO DE VECINOS DEL SECTOR EL BOLDO POR	44

	<b>HORARIO DE RETIRO DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA</b>	
16.32	<b>SOLICITA CREAR EN LA COMUNA DE CURICÓ UN PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE ESTÁ IMPULSANDO EL GOBIERNO QUE SE DENOMINA 'SEGURIDAD PARA TODOS'</b>	<b>44 - 45</b>
16.33	<b>RELATIVO A RENOVAR COMISIONES PARA EL AÑO 2015 Y ADEMÁS DEFINIR A DOS CONCEJALES PARA INTEGRAR COMISIÓN FIESTA DE LA VENDIMIA / RELATIVO A CREAR COMISIONES INVESTIGADORAS EN DISTINTAS ÁREAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>45</b>
16.34	<b>PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN EN LOS CELULARES MUNICIPALES DE LOS SRES. CONCEJALES</b>	<b>45</b>
16.35	<b>SOLICITA INVITAR AL DIRECTOR COMUNAL DEL DEPTO. DE SALUD AL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE NOS INFORME CON RESPECTO AL PROCESO DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE ALTA RESOLUCIÓN (SAR)</b>	<b>45 - 46</b>
16.36	<b>CONSULTA RELATIVA A GALPÓN DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO</b>	<b>46 - 47</b>
16.37	<b>SOLICITA REALIZAR UN PROYECTO A SECPLAC Y DIRECCIÓN DE OBRAS EN EL KILOMETRO 34,300 EN EL SECTOR DE POTRERO GRANDE, DONDE EXISTE UNAS TABLAS DENOMINADAS CHARLATAS</b>	<b>47 - 48</b>
16.38	<b>RELATIVO A TRABAJOS QUE SE VAN A REALIZAR EN EL PAVIMENTO POR INTERVENCIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS EN EL SECTOR DE CALLE FREIRE (PRIMER TRAMO)</b>	<b>48 - 49</b>

**SR. ALCALDE:**

damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

**1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nros. 27ª, 28ª, 29ª, 30ª, 31ª SESIONES ORDINARIAS AÑO 2014**

**SR. ALCALDE:**

Se somete a aprobación del Concejo las actas; 27ª, 28ª, 29ª, 30ª y 31ª Sesiones Ordinarias Año 2014. ¿Alguna observación o comentarios?

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

En el Acta 28ª Sesión Ordinaria en la página N°53 hay 3 párrafos que señaló el Concejal Nelson Trejo y no este Concejal que habla.

**SR. ALCALDE:**

Bien, fue un error de tipeo.

Bien, fue un error de

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Alcalde, tengo algunas observaciones, revisé minuciosamente la totalidad de las actas y no hay ninguna en que

no tenga problemas de redacción, faltas de ortografía. Entonces yo sugiero que, lo he dicho anteriormente, que por favor se precise en la totalidad de las actas el problema de redacción y faltas de ortografía que hacen cambiar en muchas partes el sentido. Así que por tal motivo en estos momentos voy a rechazar la totalidad de las actas.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** ¿A cuál se refiere en particular para dejar anotada su observación?

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** A todas. Además debo de notar el excesivo atraso ya no es posible. Entiendo que... sugeriría que hubiera un informe de Secretaría y de Jurídico, si es pertinente que nosotros estemos aprobando tan retrasadamente las actas. Desconozco si hay legislación al respecto. Pero que pudiera en el próximo Concejo entregarnos un informe si nosotros estamos ajustados a derecho, de lo que estamos haciendo.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Naturalmente creo que tendríamos que elaborar un informe y solicitar también un informe de legalidad de las reuniones de trabajo que se convierten en reuniones extraordinarias y que ha producido un recargo extraordinario de trabajo del Concejo, que es de conocimiento de todos los que estamos acá.

**SR. ALCALDE:** Bien, don Guillermo ha manifestado y me lo ha manifestado a mí, lo complejo que resulta que reuniones de trabajo se transformen en Sesiones Extraordinarias del Concejo, producto que todo lo que se conversa habitualmente en esas sesiones es mucho más extenso de lo que se trata en los propios Concejos Ordinarios, y la recarga de tiempo evidentemente es alta. Así que es una problemática no menor. Por lo tanto, tenemos varias alternativas que conversar yo diría que es una cosa más de régimen interno, respecto de la pertinencia de transformar Reuniones de Comisión en Reuniones de Concejo Extraordinario, porque de lo contrario vamos a tener que contratar más personal y aquí en este mismo Concejo se cuestiona cada vez que se contrata más personal, no por la gran mayoría de los que están presentes, pero esa es la verdad.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Alcalde, solamente sugiero esto tratarlo después en Hora de Incidentes, porque parece que hay otros Colegas que también quieren plantear este tema.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa que aquí habría que ver si se aprueba o se rechaza nada más. Así que yo sugeriría hacer la aprobación y hacer las correcciones ortográficas debidamente, porque además eso se pública.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, compartiendo algunos argumentos de... y encontrándole la razón al Sr. Secretario Municipal, puedo compartir un poco lo que señala el Concejal Luis Trejo, pero en honor al buen desarrollo y desempeño del Concejo, si nosotros rechazamos las actas hoy, eso significa que se rechazan licitaciones, modificaciones presupuestarias, acuerdos y muchas otras cosas que están aprobadas, porque esto es la ratificación de los acuerdos, ¿o no? Así lo entiendo yo. Entonces si rechazamos tendríamos que volver todos los temas atrás. Y Quiero entender toda la recarga de trabajo que tienen los funcionarios municipales sobre todo las señoras o señoritas de Actas, porque no tenemos la mejor tecnología. A lo mejor amerita una reunión de trabajo, donde podríamos ver esto de interpretar las actas y no transcribirlas el cien por ciento, porque hoy día se achican, a lo mejor hay que comprar de esos grabadores de textos. Y lo mismo que dijimos se transforma en Acta, a lo mejor es la solución. Pero busquemos una alternativa, pero creo que hay que solucionar el impase de...

**SR. ALCALDE:** Claro, y obviamente revisarlas y corregirlas antes de publicar.

Bien, entonces  
sometemos a aprobación del Concejo las Actas; 27ª, 28ª, 29ª, 30ª y 31ª Sesiones Ordinarias ¿Quiénes están a favor?

Bien, se aprueba con el  
voto en contra del Concejal Sr. Luis Trejo Bravo.

## **2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:** Procede a dar Lectura de la Correspondencia, de la cual los Concejales tienen copia.

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- ✓ Oficio N°18. De, Depto. de Salud. A, Sr. Secretario Municipal. En la que hace llegar la Evaluación Presupuestaria correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2014, donde se acompañan los antecedentes de dicha evaluación.
- ✓ Oficio de fecha 26-12-2014. De, Dirección de Tránsito, A, Secretario Municipal. Se solicitó se considerara la autorización para el tránsito de vehículos pesados en la Circunvalación Norte, entre la Avda. Balmaceda y Avda. Rauquén y esto fue autorizado y decretado a través del Decreto Exento N°5277, de fecha 12 de diciembre del 2014, en la que se autoriza provisoriamente dicho tránsito vehicular por la arteria ya indicada, debido a los trabajos que se están realizando en la Avda. Camilo Henríquez y en la Avda. Freire. Esta autorización es de carácter provisoria.
- ✓ Tengo un cuadro resumen de todas las solicitudes que se han requerido a través de la solicitud de acceso a la información pública de Transparencia y los trámites que se encuentran en dichas solicitudes, correspondientes al mes de diciembre del año 2014.
- ✓ Oficio N°054. De fecha 08-01-2015. De, Jefa (S) del Depto. de Administración Municipal de Educación. En la que hace llegar el texto de las copias definitivas de las políticas y estrategias de la Educación Municipal consideradas para el año 2015 – 2018. Este tema lo va a exponer en la próxima Sesión del Concejo la Sra. Paulina Bustos López; Jefa (S) del Depto. de Administración Municipal de Educación.

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- ✓ Oficio N°13. De fecha 09-01-2015. De, Sr. Secretario Municipal; A, Sr. Luis Rojas Zúñiga. En la que se le informa lo siguiente. Primero, en atención a lo expuesto por usted en la Sesión del 06 de los corrientes, adjunto y remito a usted copia de carta de la Empresa Aguas Nuevo Sur, que se refiere a la situación de un grifo en Calle Peña con Calle Vidal, expuesta por Roberto Correa. Segundo, referente a la situación de dos antenas, ubicadas en Calle Peña con Calle Sargento Aldea, lugar en donde no hubo trámite posterior al momento de ser replanteado por el Sr. Alcalde. Tercero, el tema de la ocupación de veredas fue resuelto en su oportunidad por la Dirección de Obras, informado al Sr. Correa por el suscrito. Y se adjunta el informe de la Empresa Aguas Nuevo Sur, sobre la instalación del grifo en la Calle Yungay con Calle Vidal.
- ✓ Oficio N°25. De fecha 09-01-2015. De, Sr. Secretario Municipal; A, Director Comunal Depto. Salud Municipal. En donde se indica un informe sobre la habilitación del ascensor que se estaría instalando en el CESFAM Curicó, en la que se solicita la calidad técnica de la construcción de dicho ascensor y a través de la Unidad Técnica la boleta de garantía respectiva.



Don Marcelo Valenzuela me informó hoy en la mañana, que tomó contacto con el Director de Obras, en donde se va a requerir un informe y en base, a las bases de esta licitación, se les va a exigir a la empresa que está construyendo dicho ascensor, para que cumpla con las exigencias que están contempladas en las bases de licitación

- ✓ Oficio N°26. De fecha 09-01-2015. De, Sr. Secretario Municipal; A, Director Comunal Depto. de Salud Municipal. Donde se le reitera la petición del Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco, en relación a una información de todos los funcionarios que han sido contratados en el Depto. de Salud, durante el año 2012 a la fecha.

Me llamó don Marcelo Valenzuela, que este informe va a ser remitido a la Secretaría Municipal, mañana o pasado mañana, por cuanto también se van a considerar a las personas que han dejado de cumplir funciones en dicho Depto.

- ✓ Oficio N°034. De fecha 12-01-2015. De, Sr. Secretario Municipal; A, Director de Aseo y Ornato. En donde hizo una petición el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga, para que se proceda hacer una limpieza del terreno aledaños a la Villa Juan XXIII del sector Vaticano.
- ✓ Oficio N°055. De fecha 12-01-2015. De, Sr. Secretario Municipal; A, Jefe del Depto. de Recursos Humanos. En la que solicita un informe requerido por el Concejal Sr. Enrique Soto Donaire. En relación a una solicitud a la Unidad Técnica, sobre los Servicios de Guardias del Edificio Municipal, un informe respecto al grado de cumplimiento y a las condiciones del personal, incluyendo vestuario, implementación y en general

Sr. Alcalde, eso es lo que hay en correspondencia recibida y despachada.

### **3. PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA GALILEA, LA SUPERFICIE DE 579.50 M2, LA CUAL ES PARTE DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DEL LOTE DE GALILEA A-1**

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL:** Este es un tema que ya se había visto en el Concejo el año pasado y quedó claro en cuanto a la ubicación del lote que se iba a pasar en comodato a la Junta de Vecinos de la Villa Galilea, porque había una propuesta que empezaba este terreno en el sector más ancho, apegado a la Calle Jaime Soler, y la idea del suscrito y del Concejal Mario Undurraga y no sé quién más, la idea era reubicarlo más al extremo angosto de esta área de equipamiento, de tal manera que en el resto de la superficie de la Junta de Vecinos pudiera postular después un equipamiento mayor, creo que es una cancha de pasto sintético o algo por el estilo. No sé si está definida con SECPLAC la ubicación que era más adecuada, en función de la sede que ellos tenían proyectada, y se emplazó pegado al área verde, la ubicación que se les tiene que haber hecho llegar, el lote 2, que es una superficie de 579,50 metros cuadrados, es suficiente para construir la sede que tiene proyectada SECPLAC, y que nos permite disponer del resto de los 1.933 metros cuadrados para proyectar algo de mayor envergadura y que tenga una superficie un poquito más regular. Esto el Concejo lo había aprobado en principio, pero faltaba definir bien la ubicación. De hecho yo vine por este tema, pero después el Alcalde sacó a colación de que había una petición mayor para hacer un equipamiento. Entonces se definió esta ubicación para dejar el resto disponible para otro proyecto.

**SR. ALCALDE:** Perfecto.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Esto en el Concejo pasado vino y yo lo que pedí y justamente lo que está diciendo don Carlos, decía que se está achicando el área, que había un error en el Acta por los dos mil y tantos metros, que eran 579 metros, pero en ninguna parte decía, pero en el Acuerdo anterior decía que eran 100 metros por aquí, 50 metros por acá y en el Concejo pasado no teníamos el plano, ni

las medidas para saber cómo se iba a distribuir, y es lo que queríamos y hoy está delimitado exactamente, cuál es la parte norte, cuál es la parte sur y cuáles son los deslindes.

**SR. ALCALDE:** Ahora, estamos más claro con la información que ha proporcionado la Dirección de Obras.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Solamente mencionar lo que señalaba el Concejal Undurraga ¿cuál es el siguiente paso respecto al proyecto que se va a concretar ahí en ese terreno?

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa que ahí se ha hecho un trabajo con la junta de vecinos y ellos han ido definiendo en las actividades, en la sede social, multicanchas.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** La sede social es el primer paso en este tema, ¿y tienen algún fondo ya respecto a ese tema, o a través del Gobierno Regional se van a...?

**SR. ALCALDE:** A través del Gobierno Regional se van a canalizar.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Perfecto.

**SR. ALCALDE:** Utilizando la sede, porque es más menos para la superficie asignada para la sede social.

Bien, entonces se somete a consideración del Concejo esta propuesta para entregar terreno en comodato a la Junta de Vecinos Villa Galilea, la superficie de 579,50 m<sup>2</sup>, la cual es parte del área de equipamiento de loteo Galilea A-1, por 25 años. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

#### **ACUERDO N°04-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA GALILEA POR UN PERIODO DE 25 AÑOS, PARTE DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DESTINADA A ÁREA DE EQUIPAMIENTO**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Enero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar en comodato parte del área de equipamiento ubicada en la Villa Galilea A-1, cuya superficie es de 579,50 M<sup>2</sup>, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a fojas 4289 vta. N°2.204 del año 2008, por un periodo de 25 años, Rol Avalúo 4122-1.

Al mismo tiempo se deja sin efecto el Acuerdo N°213/2014 adoptado por el H. Concejo Municipal con fecha 05 de agosto del año 2014.

Encomiéndese a la Dirección de Obras Municipales, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del contrato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar la elaboración del contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**4. PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO UBICADO EN POBLACIÓN SANTOS MARTÍNEZ, A LA JUNTA DE VECINOS SANTOS MARTÍNEZ I ETAPA**

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Respecto a este punto, el SERVIU de un tiempo a esta parte ha estado transfiriendo los terrenos de equipamiento que ellos se habían reservado a la Municipalidad, están saneando títulos internos de las propiedades que ellos tienen todavía a su cargo y ellos nos transfirieron esta propiedad a la Municipalidad, con la idea que el Concejo... una vez inscrita a favor nuestro, se le renueve un comodato que se tenía con la Junta de Vecinos, en el fondo ya se saneó el terreno a nombre de la Municipalidad por parte de la Dirección Jurídica. Y la idea es que habiendo sido pedida por la Junta de Vecinos la renovación de este comodato. Ahora, sea la Municipalidad como propietaria del terreno, la que le renueve el comodato a la misma junta de vecinos, de eso se trata este punto, y que ya lo han estado administrando. Lo único que va a cambiar el propietario que antes era el SERVIU y ahora somos nosotros, ¿alguna duda?

**SR. ALCALDE:** Correcto, que básicamente estaríamos hablando donde está la multicancha y la sede social, es regularizar una situación que ya está...

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Lo único que cambió fue el propietario, porque el SERVIU lo transfirió gratuitamente este espacio a nosotros.

**SR. ALCALDE:** Correcto. ¿Consultas, dudas?

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Qué terreno es específicamente?,

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** El de 723,8 más lo que está para la sede.

**SR. ALCALDE:** Bien, no habiendo más consultas, se somete a consideración del Concejo este punto, también por 25 años el comodato. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado, en forma unánime.

**ACUERDO N°05-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA SANTOS MARTÍNEZ POR UN PERIODO DE 25 AÑOS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Enero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, celebrar un contrato de comodato entre la I. Municipalidad de Curicó y la

Junta de Vecinos Villa Santos Martínez, por un periodo de 25 años, a través del cual se entrega la propiedad municipal, destinada a área de equipamiento, inscrita en el Conservador de Bienes Raíces a Fojas 9533 vta., N°5265 del año 2014, con una superficie de 979,80 m<sup>2</sup> ubicado en Población Santos Martínez Pasaje 5 S/N del Sector Sur de Curicó.

Dicha propiedad fue transferida a la I. Municipalidad de Curicó por el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Maule, según consta en certificado emitido por el Conservador de Bienes Raíces de fecha 17 de noviembre del año 2014 y bajo el registro de propiedad N°1533.-

Encomiéndose a la Dirección de Obras Municipales, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del contrato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar la elaboración del contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

#### **5. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO CURICÓ RACING D.H.**

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Con respecto a esta subvención del Club Deportivo Curicó Racing, que tiene que ver con un Campeonato de Bicicletas o Bicicross, que lo hicieron el año pasado en el Cerro Condell, el cual dio bastantes resultados, ellos reunieron sobre mil personas en el cerro, con 160 corredores. Están solicitando un apoyo económico de \$1.500.000.- al Concejo Municipal, nosotros le hemos señalado que vamos a sugerir el mismo monto que se entregó el año pasado que fue \$1.000.000.-, que fue el que aprobó el Concejo Municipal. Por lo tanto, lo someto a la votación del Concejo.

**SR. ALCALDE:** Más otros apoyos logísticos que nosotros también aportamos para este evento.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** La verdad que uno está absolutamente de acuerdo con estos eventos que fomentan otra área del deporte como es ciclismo, especialmente en nuestro Cerro Condell, pero aún no entiendo para qué tenemos nosotros nuestra Corporación del Deporte, cuál es el aporte que hace nuestra Corporación del Deporte, para financiar este tipo de eventos, porque siempre tienen que salir de las arcas municipales. Entonces cuál es el apoyo en sí que realiza la Corporación del Deporte para conseguir estos recursos para los deportistas curicanos. Esa es la labor al final de la Corporación Deportiva, porque no tiene sentido que nosotros tengamos una Corporación Deportiva, si los recursos finalmente están saliendo del Municipio Curicano. Don David, entonces yo le sugeriría y le pediría el favor de ver cuál es la posibilidad que tiene la Corporación del Deporte de generar los recursos para este tipo de eventos, que sin duda son muy importantes para los deportistas curicanos, no solamente este, sino qué otro tipo de eventos deportivos, pero tenemos una Corporación Deportiva que tiene que cumplir esta labor y que no la está haciendo.

**SR. ALCALDE:** Don Nelson, solamente aclarar, porque usted sabe cómo funcionan los organismos del Estado, y las diferentes fuentes de financiamientos y en general la gran mayoría de las actividades que se desarrollan en el mes de enero y febrero, no cuentan con financiamiento de los organismos estatales, que son donde nosotros presentamos proyectos, para poder buscar financiamiento, por eso que muchas instituciones, los internacionales, las mismas competencias de ciclismos que a lo mejor vamos a ver los próximos días, requieren en estos meses un apoyo más directo de la Municipalidad. Entendiendo que ellos a los proyectos que postulan recién los resultados empiezan a salir en marzo, abril, mayo de este año. Entonces lo otro, es simplemente cerrarle la puerta a las actividades deportivas y culturales.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** La idea no es entrar en discusión con el tema, si me preocupación es que nosotros también tenemos un gestor de recursos, para la Corporación del Deporte, que no necesariamente sean a través de proyectos del orden público, sino que también pueden salir recursos del mundo privado. Entonces creo que ahí estamos al debe no solamente en deporte, sino que en cultura. Así que también el mundo privado tiene que ponerse, por eso hay que gestionar.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Creo que aquí el problema de fondo como siempre es un tema estructural, creo que algunos de los Concejales lo ha solicitado con algunos Consejeros Regionales, porque este es un problema que no sólo guarda relación con algunos deportes, sino que cultura y estos fondos y esto es porque lamentablemente siempre estamos reaccionando frente a las necesidades de la comunidad. Entonces sería bueno replantearle quizás al Gobierno Regional, que los fondos se redistribuyeran con respecto a las necesidades de cada comuna, porque en el fondo, los fondos se abren con ciertas cantidades de platas y aquí que postule el que quiera y el que tiene la suerte de ganárselo que se los gane. Sin embargo, esta actividad que es tan relevante, debiera tener fondos del Gobierno Regional, para poder tener permanencia en el tiempo y poder tener continuidad.

Entonces claramente los fondos tienen que estar saliendo siempre del Municipio, y no tienen el arraigo que debieran tener, porque si el Gobierno Regional tuviera una política pública clara respecto de lo que el deporte, diría bueno, en Curicó se están haciendo estas cosas, y estas cosas, y estas personas que han trabajado gratuitamente, porque estos jóvenes lo hacen de manera gratuita, por voluntad, debiéramos poner énfasis en esas personas que quieren trabajar. Entonces yo le pido Alcalde, si pudiéramos tener una reunión, citar nuevamente a los Consejeros Regionales, para ver si es posible que los Consejeros Regionales planteen esta alternativa de que los fondos vayan distribuidos a las comunas de acuerdo a las necesidades de la comuna, no que los fondos se pongan a disposición para que el que tenga la voluntad los postule, porque en el fondo proyectos tan buenos como estos quedan sin financiamiento durante el verano y tienen que recurrir al Municipio. Particularmente no tengo ningún problema en aprobar los recursos, pero sí entiendo que cuando se hacen estos presupuestos, se hacen siempre muy acotados, y además a lo mejor podríamos si los fondos estuvieran abiertos y a disposición de la comunidad como debieran ser, la gente podría tener mayor continuidad, y mayor impacto en la comunidad con este tipo de proyectos. Así que le pediría por favor si pudiera citar a los Consejeros Regionales de nuestra provincia.

**SR. ALCALDE:** Están invitados ya hace un tiempo atrás, no han coordinado la visita.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde, el tema no es para polemizar, estando muy de acuerdo con lo que plantea el Concejal Trejo. Creo que si bien es cierto, la Corporación fue creada con esa finalidad y lamentablemente nosotros todas las actividades que hemos tenido dentro del año han sido con recursos municipales, de hecho las medallas que hay que comprar que son alrededor que son alrededor de treinta y dos millones de pesos, lo aportamos con recursos municipales. Entonces creo que también hay que pedirle una cuenta a la Corporación, de cuánto fueron los recursos que consiguió dentro del año, porque de qué vale tener la Corporación del Deporte, a lo mejor salía mucho mejor tener la Comisión de Deportes que teníamos antes, si bastaría

con eso, porque se le entregó el Estadio, el gimnasio y otros recintos más a la Corporación de Deportes. Porque hay eventos en que la Corporación del Deporte cobra dos o tres millones de pesos por arriendo de la medialuna, ¿dónde están esos recursos?, ¿en qué están siendo gastados?

Estoy de acuerdo con el Concejal Trejo en qué están siendo gastados. Porque tenemos que transparentar todas las cosas y sería bueno que citáramos en este caso al Gerente de la Corporación del Deportes, para que entregue un informe detallado de los ingresos y egresos que tenemos dentro del año de la Corporación.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Dentro de la reunión que debemos tener con la gente del Consejo Regional, junto con plantear lo que señalaba la Concejal Sra. Julieta Maureira, respecto a la distribución, sería importante también trabajar el tema de la oportunidad, porque hay muchas actividades que se realizan en verano, tanto deportivas como culturales. Y la apertura de los fondos concursables a fines de febrero, en marzo o en abril. Y son actividades que se tienen que realizar dentro del año calendario, es decir hasta el 31 de diciembre. Por lo tanto, mucha de las actividades de veranos no tiene financiamiento. Entonces ver la posibilidad de dejar un marco presupuestario para que las organizaciones puedan postular el segundo semestre del año para actividades que van hacer a partir de 01 de enero, eso algunos fondos concursables tienen. Pero en el caso de las actividades deportivas y actividades culturales que se desarrollan en el verano, estas no logran contar con el financiamiento para poder desarrollar la actividad. Por lo tanto, la oportunidad de la apertura de los fondos concursables es importante.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Este tema se ha discutido en varias oportunidades y creo que la estructura que va buscando la Municipalidad para una mayor eficiencia en la gestión, estos organismos necesitan indudablemente el respaldo de la Municipalidad y de todos, porque en cultura se ve también u otros organismos que están constituidos, si no hay el apoyo, personalmente el que habla ha ofrecido que pudiéramos constituir equipos de trabajos, de apoyo a estas instituciones e ir a golpear las puertas, aunque sabemos que es muy difícil lograr el apoyo de los empresarios, porque a ellos les interesa sumar plata para su bolsillo, o a ciertas instituciones que hemos tenido informaciones este último tiempo que se entregan en dinero, pero no para el desarrollo de la comunidad, no para el bien de la cultura, para el bien del deporte, indudablemente que es tremendamente positivo para los niños y para la juventud.

Creo Alcalde y Colegas Concejales que tenemos que buscar una mayor planificación, lo planteaba en el Concejo anterior y lo quiero reiterar ahora en este Concejo en Hora de Incidentes, porque yo siempre he planteado en las actividades que se realizan en la parte rural, que hay también falta ahí detenernos hacer un trabajo y buscar el máximo de equidad, y de racionamiento o racionalidad en los recursos, porque siempre se entrega en grandes cantidades de dineros para actividades en la ciudad y no se destina en forma proporcional a la parte rural. Y poder hacer ver a los organismos regionales, de que es necesario llegar a los sectores rurales, que siempre están alejados de la preocupación, como se hace en la ciudad misma, y la entrega de recursos proporcionalmente, trabajarlo con los organismos regionales para poder tener entonces el máximo de éxito y de una buena gestión. Pero creo que es una responsabilidad de todos, el poder buscar como trabajar mejor con la estructura que tenía la Municipalidad y en el caso de las Corporaciones ofrecerles también nuestro apoyo en especial para llegar a solicitar una ayuda material.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Una de las aprehensiones que siempre he tenido con respecto al tema deportivo es que yo considero que es muy poco el presupuesto que se destina al deporte, en el sentido que son muchas las disciplinas deportivas y son muchos los deportistas. Tenemos una Corporación que ha ido en busca de recursos a través de las empresas, y muchas empresas acá a nivel comunal o provincial, especialmente de la comuna no se ponen con el deporte, porque hay temas muy engorrosos que se pueden dar de acuerdo a lo que son las donaciones deportivas y es por eso que ha costado bastante este tema. Lo que sí yo he planteado es

tener una política comunal deportiva, que involucre todo, no solamente que esté la Corporación del Deporte, sino que el Depto. de Deportes de la Municipalidad y que esté también el DAEM con su Depto. Extraescolar, que en el fondo sea todo uno solo, en el sentido que pudiéramos hablar un puro idioma con respecto a la práctica, a la formación deportiva, a todo tema de las competencias. Es por eso, que siempre he dicho que el financiamiento es muy poco. Pero sí hay que señalarlo que la Corporación de Deportes busca recursos, a lo mejor es poco para lo que realmente se está realizando. Y al final lo absorbe la Administración Municipal, porque en definitiva hay que realizar la actividad y al hacer esta actividad eso repercute en otros Departamentos que realizan actividades de otra índole y se ven un poco perjudicadas y se va estrechando los recursos.

Es por eso, que me preocupa mucho el tema de seguir potenciando el financiamiento, buscar a las empresas que se pongan con el deporte, especialmente a la Corporación Deportiva, pero también hay que señalarlo la Corporación Deportiva no sólo es un tema de financiamiento, sino que hay un tema de trabajo con todas las instituciones deportivas, en cuanto a postulación de proyectos a las distintas reparticiones públicas y ese trabajo hay que seguir fortaleciendo, como también hay que seguir fortaleciendo si hay una persona que está vinculada a buscar los recursos para la Corporación de Deportes, para que no salgan de las arcas municipales. Tenemos muchos deportistas que salen a competir a nivel nacional e internacional. Entonces los recursos no dan y aquí se crea un tema que nosotros siempre vamos a estar discutiendo qué es lo que realmente nosotros debiéramos considerar para cada disciplina deportiva.

**SR. ALCALDE:** Bien, entonces se somete a consideración del Concejo este punto, para otorgar \$1.000.000.- al Club Deportivo Curicó Racing. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado, en forma unánime.

**ACUERDO N°06-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO CURICÓ RACING D.H. POR UN MONTO DE \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Enero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención municipal al Club Deportivo Racing D.H. por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande el desarrollo de la actividad deportiva Downhill, a realizarse durante los días 17 y 18 de enero del 2015 en el Cerro Condell de Curicó.

Procédase a través de la Dirección de Administración y finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**6. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL SARMIENTO, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR EN PARTE LOS GASTOS PROPIOS DE LA ORGANIZACIÓN**

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Bueno, todos conocemos la realidad de esta Agrupación Deportiva en cuanto a los recursos, el poder pagar o cancelar la labor que realiza de arbitraje durante el año. Nosotros estuvimos en conversación con ellos y están muy conformes si el Concejo puede aprobar para cubrir los fondos necesarios para el costo de arbitraje de \$2.300.000.-

**SR. ALCALDE:** Esta Agrupación que la mayoría de los que estamos acá ha participado con el ellos en diferentes circunstancias o momentos, la verdad que por el trabajo social y deportivo que ellos desarrollan, estos \$2.300.000.- comparativamente con lo que cuesta mantener esta liga es bastante menor, es decir, ahí también hay un trabajo de formulación de proyectos y de una serie de otros aportes que se consiguen para la agrupación. Así que nos parece un monto bastante razonable.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Primero, quiero hacer una valoración, no sé si es de la propia naturaleza del cargo del Administrador, pero me consta y lo he visto que tiene que lidiar con las solicitudes desde lo más menguado hasta lo más abundante en términos de solicitudes y muy diversos en términos de categorías, ya sea deportivas, culturales, bailares, danzas, clubes de distintos tipos de edad. Entonces primero don David quiero hacer una valoración que a usted le llegan todas las peticiones, probablemente muchas veces es el policía bueno y otras veces el no tanto, y creo que ahí del punto de vista administrativo cómo solidificar los equipos del punto de vista de la gestión que no lo vean sobrecargado y tener que usted estar lidiando directamente con las organizaciones, del punto de vista de gestión eso quizás pudiera descomprimirla un poco.

Ahora, con el punto de discusión anterior, que es la política deportiva, la generación de recursos, sí, este tema tiene relación porque establece ciertos grados de prioridad. Del punto de vista de masividad, el fútbol es el deporte más masivo, después viene el tenis, después el tenis de mesa, después viene el voleibol, el básquetbol y así sucesivamente, el resto de las actividades deportivas del punto de vista de los indicadores del número de beneficiarios que convoca, pero continuamente, fin de semana por fines de semanas, y además, a las categorías que convoca, si uno desagrega más específicamente la categoría del beneficiario de cuando uno ve a la abuelita, a la madre, al tío, a los hermanos, a los amigos, convocados en esta actividad y que precisamente es la actividad deportiva del mundo rural, estamos claramente que si hubiese un atisbo de cuál es el interés, esta debiera ser una actividad absolutamente relevante y no necesariamente el fútbol profesional, que tiene sus vías de financiamiento privado, y me refiero claramente cuando hay un club que viene a solicitar financiamiento al Municipio.

Entonces me gustaría que proyectáramos cuáles van a ser las vías de financiamiento, esta es una vía urgente, del punto de vista lo que necesita la Agrupación de Sarmiento, que todos la conocemos, pero cuál va a ser la proyección en términos de recursos, porque yo digo mira, en realidad le vamos a solucionar posteriormente la misma cantidad, esto va a ser la mitad que le vamos a dar en el año, este es un tercio de, pero acabamos de financiar al Club Racing el 50% de la subvención que le estamos entregando a la Agrupación de Sarmiento. Sobre la base que la cantidad de beneficiarios, de integrantes del Club Racing, bordea a 25 ó 30 personas como agrupación, distinto aquí en esta actividad ellos califican que los beneficiarios indirectos son mil.

Entonces yo solicitaría que además le pidiéramos a la Corporación de Deportes que nos pudiera tener medios de verificación en cada una de las actividades, es decir, que ellos hagan el trabajo de fotografías, chequeos, contra chequeos, de cuántos son los beneficiarios indirectos. Entonces se me des balanza cuando yo digo \$2.300.000.- a una tremenda agrupación, que yo diría solo en Santa Olga tiene que haber habido unas mil o dos mil personas, casi



en la previa de la final y qué decir el fin de semana. Y si yo le doy al Racing, a este Club de Ciclismo Pedestre un millón de pesos, y a la Agrupación Deportiva de Sarmiento, le doy el doble de eso, con el número de beneficiarios se me descuadra, entonces yo digo a lo mejor está proyectado para que el resto del año le voy a dar a la Agrupación de Sarmiento cuando venga la subvención a través de la Corporación, le voy a colaborar con el fondo del 2% del deporte. Pero creo que haciendo el esfuerzo don David del punto de vista de la gestión administrativa, del punto de vista de la gestión de finanzas, están en los sistemas de riego, está en los temas de camisetas, está en el tema de implementación deportiva, creo que es insuficiente, creo que sería bueno proyectar que le vamos a hacer futuro. Yo estoy dispuesto a aprobarlo obviamente, pero creo que tenemos que seguir trabajando el punto de vista financiero con ellos.

**SR. ALCALDE:** Sres. Concejales, les voy a pedir que nos circunscribamos al punto, porque aquí no estamos definiendo la política comunal en deportes. Nosotros podemos trabajarlo en su oportunidad, circunscribamos específicamente al punto.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Felicitar a los dirigentes de Sarmiento, porque creo que hacen una muy linda actividad, creo que las cosas buenas también hay que decirlas, también felicitar a don David que en esta oportunidad no les disminuyó los recursos, qué bueno que le estemos entregando los recursos que ellos están solicitando, porque son para el arbitraje. Y ellos realmente mueven a un grupo importante de personas. Y ojalá a fin de año se colabore con los premios y cosas así. Así que felicitar a los dirigentes nuevamente.

**SR. ALCALDE:** Bueno la Corporación también colabora con gran parte de los trofeos que se entregan en la premiación final.

Bien, ¿alguien más va a intervenir? Entonces sometemos a consideración del Concejo este punto. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

#### **ACUERDO N°07-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL SARMIENTO POR UN MONTO DE \$2.300.000.- (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Enero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención municipal a la Agrupación Deportiva y Cultural Sarmiento por un monto de \$2.300.000.- (dos millones trescientos mil pesos), recursos que serán destinados a financiar en parte los gastos que demande el Arbitraje de la competencia deportiva a realizar por la agrupación antes mencionada.

Procédase a través de la Dirección de Administración y finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco

Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**7. PROPUESTAS PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CENTRO CULTURAL ORQUESTA FILARMÓNICA CURICÓ, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR AL TRASLADO A LA 'CUARTA VERSIÓN DEL CAMPAMENTO MUSICAL COSTA DEL MAULE' EN LA LOCALIDAD DE PELLUHUE**

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** El Centro Cultural Orquesta Filarmónica Curicó, está invitada a un Campamento Musical Costa del Maule, en la localidad de Pelluhue, del 19 al 25 de enero, para hacer la aclaración esta no es la orquesta que pertenece a la Corporación Cultural. Este es un centro cultural que también cumple una función relevante y nosotros proponemos aportar \$450.000.-, que también se lo dimos a conocer a ellos, porque ellos necesitan el aporte de un bus. Entonces nosotros no le podemos costear el cien por ciento y le estamos aportando la suma de \$450.000.-

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Quiero señalar que se está haciendo algo de justicia con esta agrupación, porque no todo lo que está en la Corporación Cultural es parte de la cultura de nuestra ciudad, y esta orquesta filarmónica la verdad que ha dado muestras de la calidad no solamente en la Comuna de Curicó, sino que en diversas partes de nuestro país. Lo único que le falta hoy en día a esta orquesta filarmónica es trascender la frontera de nuestro país. Así que solamente que lleve mis saludos esta orquesta filarmónica, ojalá que se le entreguen los recursos que está solicitando, si se pudiera hacer los esfuerzos necesarios, porque el Presidente de este centro cultural Sr. Administrador ha hecho grandes esfuerzos. Así como la familia de los niños que están en esta orquesta filarmónica. Lo hemos visto en la Iglesia La Matriz y en otros puntos de nuestra ciudad donde han actuado. Ojalá Alcalde, se le pudiera realizar una ayuda anual a esta agrupación, porque la verdad que representa muy bien a la Comuna de Curicó, representan muy bien a la Provincia de Curicó y están haciendo un trabajo en el ámbito cultural espectacular. Así que felicitaciones para ellos, y ojalá que los podamos seguir ayudando constantemente.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Tengo algunas dudas con respecto al fondo de esta subvención, no tengo problemas con la aprobación de los recursos, pero tengo entendido y habíamos conversado con don David, que se iban arrendar dos minibuses, tengo entendido que a lo mejor el Concejal Soto, iba hablar el tema de que pudiera ampliarse a los buses, porque en un minibús de 30 personas, en una lista son 26 niños los que asisten y en la otra son 30 niños. En un minibús no caben los niños y los instrumentos, hay que tener en cuenta que vienen los contrabajos, los chelos, los saxos, las trompetas, hay otros instrumentos como violines que pueden llevarlo en su regazo, pero hay otros instrumentos que requieren espacio propio para poder ir. Entonces no sé si se solucionó eso definitivamente, porque en un bus de 30 personas no van a caber los niños de ambas orquestas. Entonces a mi me gustaría ver la posibilidad que si vamos a enviar esta delegación de nuestra comuna. Por lo menos tengan la calidad que merecen de confort en un bus de 40 personas, para que puedan destinar el resto de los 10 asientos sobrantes poder destinarlos a los instrumentos. No sé si eso ya se solucionó.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** En base a esa información que usted señala, nosotros lo vimos y en base a eso nosotros definimos que teníamos que aportar para que ellos vieran y puedan arrendar un bus en forma individual, que también era complejo a quien le entregábamos el dinero o lo ideal hacerlo a través de esta subvención en buses separados, y de acuerdo a nuestra realidad presupuestaria nosotros podíamos aportarles estos \$450.000.- a este centro.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** A mí me molesta que se recorte dinero en el área de cultura, habiendo aprobado para una actividad en el cerro de un millón de pesos y habiendo aprobado recién una actividad de fútbol amateur de dos millones y fracción, yo en ningún momento quiero decir que esta actividad no se vayan a

hacer, todo lo contrario, pero es una actividad tan relevante para nuestra comuna y que guarda relación con el despegue que pueda tener nuestra comuna en el área cultural, a mi particularmente como Concejal no me parece que se delegue además la responsabilidad en los padres, que tengan que juntar a última hora la plata para poder arrendar el bus.

Alcalde, le pediría la posibilidad de hacer el esfuerzo, para que estos niños vayan cómodos, porque cómo van a ir 26 niños en un bus de 30 personas, ¿dónde van a poner los instrumentos; no habla bien de nosotros como Municipio, que estemos respaldando esta decisión, yo le pediría que avaluáramos la situación para definitivamente no dar un triste espectáculo al llegar a Pelluhue, con los niños quizás en qué condiciones. También el bus sobrecargado con más peso de lo que corresponde, pediría que se evaluara la situación, tengo entendido que nosotros como Municipio tenemos acercamiento con empresas de buses, quizás puedan hacer una rebaja, no sé si eso se ha intentado.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Quiero insistir en que dentro de las cotizaciones que enviaron este centro cultural, de Curicó a Pelluhue y viceversa, son casi seiscientos mil pesos, un bus de 29 asientos. Y nosotros le estamos aportamos \$450.000.-, es decir, nosotros le estamos aportando cerca del 75% de lo que ellos estaban presupuestando. Entonces no considero que sea malo el aporte que estamos otorgando.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, la verdad que quisiera preguntar, que si en vez de entregarle una subvención, por qué el Municipio no dispone de los buses, tanto para la orquesta de la Corporación como para la orquesta filarmónica, porque quizás, no sé si habrá un convenio marco, o no. Pero licitando los buses de la Municipalidad, incluso sea más barato que las cotizaciones que ellos traen. Para que ambas instituciones vayan con la comodidad necesaria que requieren los niños y jóvenes que van a exponer música. Además, nos decía la gente de esta agrupación que requiere espacio especial principalmente para algunos instrumentos que llevan que son especialmente de cuidado.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Por dos situaciones en esta oportunidad no se ha hecho, una, porque nosotros estamos ya buscando la forma legal, porque no es llegar y hacerlo, un convenio de contrato de suministro que hace la licitación por todo el año, pero tampoco es llegar y hacerla porque hemos conversado con Adquisiciones y tiene que ver con el kilometraje, porque tiene que ser super claro el detalle como para hacer un convenio de suministro. Y por otro, lado los dueños de buses se quejan que cuando los hace el Municipio, nosotros por ley podemos sobre un mes el poder pagar la factura, pero a veces ellos dicen no, nosotros queremos que nos paguen de inmediato. Además en este tiempo los buses tienen mucha demanda. Es por eso que preferimos que se le entregue la plata en forma directa y ellos puedan negociar con mayor facilidad.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** A lo mejor la solución es pensar en entregar un monto más que alcance para el bus y que alcanzara para que vayan todos los niños, y ahí estaría la solución, no sé.

**SR. ALCALDE:** ¿Le hemos entregado alguna subvención a esta organización antes, para este tipo de actividades?

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** No, es primera vez que se le entrega.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En el punto N°9 también está solicitando una subvención ¿cuánta es la petición de esa organización?, porque van al mismo evento y cuánto es lo que se les va a entregar, para que seamos justos en la entrega de la subvención, porque si a uno le entregamos \$450.000.- a la otra institución también le vamos a entregar \$450.000.-

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Lo que yo manifestaba es con respecto a la otra orquesta, es una orquesta que está constantemente trabajando en la Corporación Cultural. Y nosotros estábamos proponiendo a ellos aportarles seiscientos mil pesos. Esa es la propuesta, porque constantemente está trabajando esta orquesta con el Municipio.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Administrador, Quiero tratar de entender su planteamiento, son dos orquestas y son todos curicanos y todos contribuyentes.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** No son todos curicanos, hay un gran porcentaje que son de Teno. Creo que esta orquesta también puede solicitar un aporte en el Municipio de Teno.

**SR. ALCALDE:** Esta es una institución que por primera vez le vamos a entregar una subvención, uno no tiene por qué entrar en tanto detalle, porque de repente suena un poco molesto, pero ahí no todas las personas son curicanas, ahí hay gente que hay de otras comunas y que podrían pedir ayuda en las comunas donde ellos residen. Diferente es la Orquesta de la Corporación Cultural, que es una orquesta que está todo el año trabajando con nosotros y nosotros en actividad que le solicitamos ellos están ahí actuando, participando y colaborando sin ningún problema y sin mayores costos. Entonces uno también tiene que tener una consideración respecto de quienes son parte de la familia de la Corporación Cultural y de quienes no son, siendo del mundo de la cultura. Por eso, nosotros lo incorporamos por primera vez en este proceso, para poder colaborarles en el traslado de los niños, no en financiarles el traslado de los niños, que son conceptos distintos.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Creo que lo que aquí en este momento lo que debiéramos hacer es darle lo que los niños están pidiendo que son quinientos y tantos y darle la subvención de \$720.000.- que está solicitando la otra institución, porque recursos para eso hay. Entonces yo le sugiero Alcalde y va a contar con mi apoyo, que cualquier decisión que usted tome yo se la voy apoyar.

**SR. ALCALDE:** ¿Cuánto sale el monto del bus de...?

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Yo no tenía esa cotización.

**SR. ALCALDE:** Nosotros vamos a financiar el bus completo de la Orquesta de la Corporación y a la otra institución le vamos a hacer un aporte. La propuesta es \$450.000.- para esta institución.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** ¡Falta \$100.000.-!

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Primero que todo, yo no me quiero centrar en cuánto es lo que tenemos que dar, sino que cómo establecemos el procedimiento claro y categórico para llegar a la votación en la testera del Concejo. Entonces primera sugerencia, inclusive para el equipo que arma las tablas y que provee los datos, para mi gusto debiera estar claramente establecido en el punto de la tabla cuál es la propuesta que señala el Alcalde en este caso, que es el que trae la testera del Concejo. Entonces aquí no puede quedar a la deriva y a la discusión dentro de la testera cuál es la propuesta. Entonces tiene que estar claramente establecido, debiera haber estado en el punto 7, es decir, a mi juicio y a modo de sugerencias para que no nos suceda nuevamente, a no ser que Jurídico nos diga lo contrario.

Yo tengo la impresión de acuerdo a lo que me he instruido que debiera decir 'Aporte para la Orquesta Filarmónica Cuarta Versión del Campeonato Musical, la propuesta del Alcalde y del Concejo Municipal es financiar \$450.000.-', si no viene se hará de acuerdo a la documentación solicitada por los que participan en la solicitud, es decir, si ellos solicitaron cinco millones de pesos, bueno será susceptible discutir en el seno del Concejo. Entonces creo que aquí para las

futuras peticiones debiera ser precisado cuál es el acuerdo previo que filtró la administración y cuál es la propuesta, porque en el fondo es una propuesta del Alcalde al seno del Concejo Municipal, esa es una y la segunda, es que tenemos un vacío del punto de vista administrativo y que nos ha sucedido durante dos años y que probablemente le ha sucedido a los Concejales de ahí para atrás y a las administraciones anteriores, ¿cuál? es una encrucijada permanente, porque acabo de preguntar, que la actividad es el domingo 18 de enero, y estamos a martes, entonces para girar los recursos quedan dos o tres días. Entonces debíamos establecer a lo menos un criterio que diga 'Sres. Organizaciones Sociales, territoriales, culturales, ustedes a lo menos tienen que ingresar la solicitud 30 días antes y en el pleno del seno del Concejo Municipal si esto no está antes de 30 días de desarrollo de la actividad, aquí no se va aprobar, no puede ser que esta actividad sea el domingo y nosotros la estemos aprobando ahora, imagínese si el Concejo encontrara alguna inhabilidad y la votara en contra, perjudicamos a estos muchachos, que no alcanzan en el Concejo del próximo martes ordinariamente a resolverlo. Entonces, como criterio cómo establecer que estas solicitudes lleguen con la premura del tiempo que corresponde.

Y por último Alcalde, creo que tenemos la logística operativa para el traslado de los instrumentos, por ejemplo para resguardarlos tenemos camionetas municipales, a lo mejor si el Concejo Municipal lo aprueba la posibilidad de salida del furgón, de la vans que tenemos, que le permitan trasladar a ambos grupos, tanto al señalado en el punto 7, como en el punto 9, en la logística que corresponde, quizás eso también ayuda a la comodidad de los niños y también al resguardo de los instrumentos.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Agregar sólo dos cosas que me competen a mí, con respecto a la tabla, nosotros la conformamos con don Benito y don Benito que tiene la suficiente experiencia en el tema él nunca me ha solicitado que debíamos poner los montos. Ahora, si hay una nueva normativa se debiera señalar cuál es, para que la conozca también don Benito. Y lo segundo, es que si nosotros ponemos un reglamento con respecto a este tema de las subvenciones creo que el Concejo se ve atrapado en ese tema, porque generalmente a ustedes les pasa que una subvención a ustedes se las está pidiendo de 5 días, cercano a un Concejo. Entonces yo diría que acá hay una normativa de 20 días antes y no podrían tener subvenciones muchas instituciones.

**SR. ALCALDE:** Ese es un tema que yo sugiero que lo conversen en la Comisión de Régimen Interno, porque dice con procedimientos que nosotros mismos los saltamos. Entonces creo que hay que revisar bien el tema. Lo otro, respecto de... no hay una ley, ni una norma, ni un procedimiento por escrito respecto de cómo se deben constituir las tablas. Por lo tanto, lo que nos han sugerido que se haga de determinada manera. Y uno así lo puede entender, pero no hay una norma que diga, saben estamos incurriendo en una ilegalidad, porque eso es un poco lo que se dejó entrever respecto de lo que se ha planteado. Porque uno quisiera aportar mucho más plata, pero aquí uno tiene que hablar con la gente de Finanzas, tiene que hablar con la administración, tiene que ver una serie de aspectos, porque lo feo es que nosotros aprobáramos el día de mañana una subvención y después Finanzas nos diga saben no tengo la plata para poder girarla, y ¡cómo quedaríamos todos! Entonces a la hora de hacer una propuesta tiene que hacer todos esos parámetros y particularmente la disponibilidad financiera de los recursos.

Bien, entonces vamos a someter a consideración del Concejo este punto, que es por un monto de \$450.000.- ¿Quiénes están a favor de aprobar esta subvención?

unanimidad. Aprobado por

**ACUERDO N°08-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CENTRO CULTURAL  
ORQUESTA FILARMÓNICA CURICÓ POR UN MONTO DE \$450.000.-  
(CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Enero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención municipal al Centro Cultural Orquesta Filarmónica Curicó por un monto de \$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos), recursos que dicha organización destinara a financiar en parte los gastos que demande el traslado para la participación en el Campeonato Musical, a realizarse en la localidad de Pelluhue durante los días 19 al 25 de enero del 2015.

Procédase a través de la Dirección de Administración y finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**8. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR EN PARTE EL ARRIENDO DE UN BUS PARA EL TRASLADO DE LA SRTA. JAVIERA WIDDLES CORTÉS Y EL SR. SEBASTIÁN LUCERO OLIVOS A CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA EN LA COMUNA DE RÍO NEGRO, X REGIÓN DE LOS LAGOS**

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Esta es una pareja de cueca, que va asistir al Campeonato Nacional de Cueca, van a representar a la Región del Maule a la Comuna de Río Negro a la X Región, ellos en primera instancia están solicitando un aporte de \$1.800.000.- más menos, lo que nosotros le señalamos que era imposible aportar ese recurso y conversamos con ellos y llegamos al acuerdo de poder aportar, porque ellos van con apoyo de su gente. Y nosotros estamos proponiendo un aporte de \$850.000.- por la distancia y por los presupuestos que tenemos nosotros acá en Finanzas.

**SR. ALCALDE:**  
favor de esta subvención?

Bien. ¿Quiénes están a

unanimidad.

Aprobado por

**ACUERDO N°09-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$850.000.- (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) PARA LOS FINES QUE SE INDICAN**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Enero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$850.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos), recursos que serán destinados a financiar en parte los gastos que demande la participación de la Sra. Javiera Widdles Cortes y el Sr. Sebastián Lucero Olivos en el Nacional de Cueva que se realizará en la comuna de Rio Negro, X Región de los Lagos desde el 13 al 18 de Enero del año 2015.

Procédase a través de la Dirección de Administración y finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**9. PROPUESTA PAPA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CENTRO CULTURAL PADRES Y APODERADOS ORQUESTA INFANTIL JUVENIL DE CURICÓ, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR EN PARTE EL TRASLADO A LA 'CUARTA VERSIÓN DEL CAMPAMENTO MUSICAL COSTA DEL MAULE' EN LA LOCALIDAD DE PELLUHUE**

**SR. ALCALDE:** El Centro Cultural de Padres y Apoderados Orquesta Infantil Juvenil de Curicó, ellos están solicitando una subvención de \$720.000.- para cancelar el costo total del bus.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Es decir, se va a financiar el total del viaje.

**SR. ALCALDE:** Ese es el compromiso.

están a favor? Entonces ¿Quiénes

unanimidad. Aprobado por

**ACUERDO Nº10-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE PADRES Y APODERADOS ORQUESTAS SINFÓNICA INFANTIL Y JUVENILES DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$720.000.- (SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Enero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención municipal al Centro Cultural y Artístico de Padres y Apoderados Orquestas Sinfónica Infantil y Juveniles de Curicó por un monto de \$720.000.- (setecientos veinte mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la participación en el Campamento Musical Costas del Maule, a realizarse en la localidad de Pelluhue durante los días 19 al 25 de enero del 2015.

Procédase a través de la Dirección de Administración y finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**10. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR EN PARTE LOS GASTOS QUE DEMANDE LA PARTICIPACIÓN DEL CLUB DEPORTIVO XTREME RED EN EL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE CHEERLEADERS EN ESTADOS UNIDOS**

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Generalmente nosotros hemos estado apoyando lo que tiene relación con algunas presentaciones que ha tenido que realizar los Cheerleaders, ellos tienen que hacer un viaje a Estados Unidos. Ellos son Felipe Valenzuela Burgos y Anyel Toledo Contreras. En realidad ellos estaban solicitando bastante dinero para este viaje y nosotros también nos reunimos con ellos y les señalamos que el aporte que le podíamos entregar era de \$600.000.-, es decir, \$300.000.- para cada uno de ellos. De acuerdo a nuestra realidad del Municipio.

**SR. ALCALDE:** Bien, entonces sometemos a consideración del Concejo esta propuesta con el aporte de \$600.000.- ¿Quiénes están a favor?

Aprobado por

unanimidad.



**ACUERDO N°11-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$600.000.- (SEISCIENTOS MIL PESOS) PARA LOS FINES QUE SE INDICAN**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Enero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), recursos que serán destinados a financiar en parte los gastos que demande la participación de los integrantes del Club Deportivo "XTREME RED" en las competencias de Cheerleaders a nivel mundial como es NCA, CheerSport y SpiritCheer, a realizarse entre el 24 de febrero al 07 de marzo del 2015 en los Estados Unidos (Miami).

Procédase a través de la Dirección de Administración y finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**11. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOLES CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD GASTRONÓMICA PRAT Y FUENZALIDA LTDA.**

**JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;  
SR.TA. CARLA GONZÁLEZ MENCHACA:**

Esta es una solicitud de traslado N°128 de la Sociedad Gastronómica Prat y Fuenzalida Ltda., que fue recepcionado el 15 de octubre del 2014. La cual cuenta con los cuatro vistos buenos exigidos por la Ley de Alcoholes, más la Junta de Vecinos que salió positiva, en esa ocasión asistieron 17 vecinos los cuales 12 se opusieron, y ellos se están trasladando desde la Calle Francisco Moreno N°173 a Calle Francisco Moreno N°470-A.

**SR. ALCALDE:**  
duda?

Bien. ¿Alguna consulta,

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Alcalde, llegamos a la conclusión, que aquellas patentes que no tuvieran mayor complicación y que tuviera el visto bueno de la Junta de Vecinos no habría mayores discusiones, pero quedamos con algún compromiso respecto de algunas patentes que vienen para este año, donde estas reuniones de Juntas de Vecinos, se les va a enviar un oficio al Depto. de Organizaciones Comunitarias, que pudiera ir un Ministro de Fe, porque a muchas de estas reuniones se han cuestionado por parte de la comunidad o por parte de los contribuyentes.

**SR. ALCALDE:**  
están a favor?

Me parece una buena alternativa. Entonces sometemos a consideración del Concejo este punto. ¿Quiénes

unanimidad.

Aprobado por

**ACUERDO N°12-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SOCIEDAD GASTRONÓMICA PRAT Y FUENZALIDA LTDA.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Enero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, solicitud de Traslado de Patente de Alcohol con giro de Restaurante Diurno a nombre del Contribuyente Sociedad Gastronómica Prat y Fuenzalida Ltda. RUT 76.408.556-K, la cual se traslada desde Calle Francisco Moreno N°173, Curicó hacia Calle Francisco Moreno N°470-A, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**12. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOLES CON GIRO DE MINIMERCADOS DE BEBIDAS, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. JORGE ORLANDO DURAN MEDINA**

**JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;  
SRTA. CARLA GONZÁLEZ MENCHACA:**

Esta es una solicitud de traslado N°135, fue recepcionada el día 29 de octubre del 2014, a nombre del Sr. Jorge Orlando Duran Medina, giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, la cual se está trasladando desde la Calle Manuel Correa N°140-B, a la Avda. Arturo Prat N°765 en Sarmiento. Cuenta con los cuatro vistos buenos exigidos por la Ley de Alcoholes, más la opinión de la Junta de Vecinos que fue aprobada. En este caso asistieron 12 vecinos y ninguno se opuso.

- Siendo las 16:57 hrs. se retira momentáneamente de la Sesión el Concejales Sr. Luis Trejo Bravo.

**SR. ALCALDE:**

Bien, entonces  
somemos a consideración del Concejo este punto. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado, con la  
ausencia del Concejales Sr. Luis Trejo Bravo en este punto.

**ACUERDO N°13-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE  
MINI MERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE  
SR. JORGE ORLANDO DURAN MEDINA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Enero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, solicitud de Traslado de Patente de Alcohol con giro de Mini Mercado de Bebidas Alcohólicas a nombre del Contribuyente Sr. Jorge Orlando Duran Medina, RUT 11.764.049-3, la cual se traslada desde Calle Manuel Correa N°140-B, Curicó hacia Avda. Arturo Prat N°765 Sarmiento, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente al momento de la votación

**13. AUDIENCIA AL DIRECTORIO DEL COMITÉ DE BIENESTAR DEL DEPTO. DE  
SALUD CURICÓ, PARA PRESENTAR PRESUPUESTO AÑO 2015 PARA SU  
APROBACIÓN**

**SR. ALCALDE:** El punto N°13 lo vamos a retirar de la tabla, debido a que la Presidenta del Comité de Bienestar del Depto. de Salud se enfermó y está con licencia médica. Por lo tanto, lo vamos a dejar pendiente.

**14. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-72-LE14,  
DENOMINADA SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD  
GUARDACRUZADA SANTA FE CURICÓ**

**PROFESIONAL SECPLAC; SRA. INGRID CAMPOS B.:** Corresponde en esta oportunidad presentarles a ustedes el informe de evaluación de la Comisión designada para los efectos del Servicio de Guardias de Seguridad en Guardacruzada Santa Fe, el tipo de licitación es una licitación pública, con fecha de apertura de la licitación del 26 de diciembre del 2014. Presupuesto disponible \$3.833.333.- valor mensual con IVA Incluido, financiamiento Fondos Municipales, tipo de contrato a suma alzada sin reajustes. En esta oportunidad se presentaron dos oferentes, que son la Empresa Servicios Pino Oregón Limitada y la Empresa Servicios SERVICUR LTDA., de los análisis y documentos que presentaron ambas empresas, al momento de la apertura se consideraron pertinentes, y se ajustaban a las bases de licitación, para lo cual se levantó el acta de apertura. Una vez efectuado este proceso se efectuó la evaluación de las propuestas y dentro de los parámetros a considerar se distingue la evaluación de experiencia en un 40% y la evaluación económica en un 60%. En la primera de ellas, en cuanto a la experiencia la Empresa o el oferente Servicios Pino Oregón, presenta el puntaje máximo de 100 puntos, equivalente a la ponderación de 40 puntos en total, dado que los antecedentes que ellos adjuntan corresponde a los contratos que tiene con la

Municipalidad de Curicó, desde el año 2010, y que corresponde específicamente al servicio licitado.

En cambio Servicios SERVICUR Ltda., dentro de su experiencia presenta mayoritariamente servicios por aseo, y que la Comisión estimó pertinente no considerarlos, ya que no era materia específica de la licitación. Y en la evaluación económica, la Empresa Servicios Pino Oregón presenta un monto de \$3.820.000.- valor mensual, y SERVICUR \$3.600.000.- por la cual esta última tiene mayor ponderación. Aún así, la Comisión designada dentro del análisis se considera pertinente sugerir a la autoridad comunal la adjudicación a los Servicios Pino Oregón Ltda., dado que pondera un 6,53 y los Servicios SERVICUR Ltda. 5,6. Específicamente por la experiencia en el tipo de licitación que se está llevando a efecto.

- Siendo las 17:02 hrs., se reintegra a la Sesión el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo.

**SR. ALCALDE:** Es importante aclarar, porque por ahí algún Concejal me insinuó que había algo extraño, que esta licitación no salía nunca, y era básicamente porque tenía que pasar por el Concejo Municipal, debido que por el monto de la inversión, que si bien aquí está expresada en forma mensual, al no analizarla sobrepasamos los montos y nos exige la normativa y la ley para estos efectos que pase por el Concejo Municipal.

**PROFESIONAL SECPLAC; SRA. INGRID CAMPOS B.:** Específicamente esas fueron las dos razones por las cuales se demoró un par de días, dado que hay que hacer los informes y además presentarlo con anticipación para ser incluidos en la tabla, y por las razones que usted acaba de plantear.

**SR. ALCALDE:** Bien, se ofrece la palabra.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo estoy por aprobar, lo que sí tengo una objeción, que al leer los antecedentes y al ver las bases, creo que hay un error de conceptos, porque aquí no puede evaluarse a los guardias, eso no es parte de este contrato, porque lo que se necesita ahí no es alguien que cuide que no se robe la caseta, sino que tiene que haber alguien que tenga el curso específico de guarda cruces, que con cursos solamente aprobados por Ferrocarriles y la otra Empresa, que es la SERVICUR no lo presentó, sino que ellos presentan experiencia de guardias. Y Ferrocarriles no autoriza a una empresa de guardias a regular los cruces de Ferrocarriles, tiene que ser solamente con cursos de Ferrocarriles aprobados.

**PROFESIONAL SECPLAC; SRA. INGRID CAMPOS B.:** Ante esa acotación, sí se tomaron las providencias en el sentido que al minuto de la firma del contrato de prestación de servicios, los guardias deben contar con la aprobación de Ferrocarriles, de la capacitación y una tarjeta de aprobación, pero la segunda empresa que se presenta al momento de la presentación de los antecedentes no cuenta con este requerimiento específico que deben contar los guardias.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Primero que todo, tengo un par de dudas, me gustaría que usted me clarificase del punto de vista de... porque no lo pude encontrar ni en las bases administrativas generales, ni en las bases específicas, ¿qué es lo que estamos solicitando? Ejemplo, ¿cuántos guardias?, ¿por cuánto periodo de tiempo, diario?, ¿turnos de cada cuánto?, porque yo les digo, paso con frecuencia por allí, entiendo que es un servicio altamente necesario, han habido accidentes ahí. Entonces yo digo si yo pasé a las once de la noche tiene que haber un guardia ahí. Entonces que usted me pueda señalar en qué parte de las bases administrativas generales, bases administrativas específicas está señalado el requerimiento, porque lo que encontré es muy genérico, del punto de vista que dice, nosotros necesitamos guardias para el Cruce de Santa Fe. Y mi pregunta es, ¿cuántos guardias le estamos exigiendo a la empresa?, ¿cuántos son los turnos rotatorios que se le exige a la empresa

para salvaguardar la ley laboral?, ¿está en alguna parte?, porque yo a lo mejor con mi experiencia no la encontré, esa es mi primera pregunta.

**PROFESIONAL SECPLAC; SRA. INGRID CAMPOS B.:** Específicamente lo que usted señala quizás no esté en las bases, pero el Municipio está contratando el Servicio de Guardias, las condiciones en que la empresa que se adjudica tiene con los guardias propiamente tal, es un contrato con ambas personas, si bien el Municipio es subsidiario en la responsabilidad, pero es una parte técnica que las unidades pertinentes, los organismos pertinentes tienen que evaluar a la empresa.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Alcalde y Colegas Concejales, me parece altamente impropio, entiendo la libertad de cada uno de querer aprobarlas o rechazarlas según corresponde, pero yo entiendo que del punto de vista del diseño de la solicitud de este servicio está mal planteado, porque no especifica qué requerimiento del punto de vista del personal y recursos humanos estamos solicitando a la empresa, porque perfectamente podría la empresa proveer de uno o dos... extender los turnos y yo me imagino lo siguiente...

**SR. ALCALDE:** Pero don Luis, sabe lo que pasa que creo que hay una pequeña confusión. Las licitaciones no pueden ir por sobre lo que establece la Ley General. Por lo tanto, nosotros no podríamos decir los trabajadores tienen que trabajar las 24 horas del día.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Lo que yo estoy hablando es cuánto número de guardias le estamos solicitando nosotros para este servicio.

**SR. ALCALDE:** Nosotros contratamos un servicio que es por las 24 horas del día en el Cruce de Santa Fe. Por eso que son 720 horas al mes aproximadamente. Esto, si la empresa quiere poner 10 guardias y quiere cambiarlos cada dos, cada tres horas... Lo que no puede hacer la empresa bajo ningún punto de vista es transgredir la Ley Laboral, no sé si me entiende, nosotros por qué le tenemos que exigir que sea cada 8 horas, o cada 6 horas o cada 4 horas, no, nosotros tenemos que exigir que cumpla la ley laboral por un lado, pero que a nosotros nos preste servicio de 24 horas. Si lo hace con 10 personas, ese es problema de él. El verá cómo cuadra sus costos, pero lo que nosotros contratamos es un servicio. Y el servicio no dice relación con cuántas personas tiene que hacerlo.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Sí, entiendo claramente, pero no estoy de acuerdo.

**SR. ALCALDE:** Ahora, a lo mejor uno pudiera ser redundante, pero uno tendría que poner ahí tiene que cumplir la ley laboral, la Ley de Pago de Cotizaciones Previsionales, la Ley de Impuesto, y hay un principio que la ley es conocido por todos. Y por lo tanto, nadie puede alegar ignorancia a la ley, a efectos de excusarse en una materia.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Entiendo que las especificaciones de las bases es insuficiente.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En primer lugar indicar que este es un convenio con Ferrocarriles, entre la Municipalidad y esta institución, porque cuando ésta se hizo la disposición de Ferrocarriles era cerrar ese cruce, la única posibilidad era tener cómo Municipio a cargo con personal externo aquel cruce habilitado y que obviamente sobre todo en épocas de invierno era un gran problema. Y conocemos de cerca cómo ha funcionado este cruce, entiendo que en los años que ha estado funcionando no ha habido accidentes graves como lo hubo anteriormente, incluso con resultados de muerte. Además, al menos hay 4 trabajadores que cubren los horarios de las 24 horas, porque permanentemente está funcionando. También entiendo que cada vez que se emite un estado de pago del Municipio, se entregan también las leyes laborales de los funcionarios que están ahí contratados. Por lo tanto, creo que ha sido un buen servicio y creo que la decisión está bien tomada por la comisión, es acertada. Por lo

tanto, creo que ha sido un buen servicio y creo que la decisión está bien tomada por la comisión es acertada. No obstante ello, y aun no siendo ilegal, yo me voy a inhabilitar, puesto que el representante de la Sociedad Pino Oregón Ltda., es mi padrino de bautismo. Así que en esta votación me voy a inhabilitar, porque creo que es una buena decisión mantenerla.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** La verdad que yo puedo entender algunas conclusiones que ha planteado el Concejal Luis Trejo, más de forma que de fondo, pero yo tengo la impresión que en esta oportunidad se eligió a la empresa que tiene más experiencia, básicamente esta empresa es la que ha estado en varios cruces por muchos años también dedicados a este tema y creo que hay muy pocas empresas especialistas en guardacruzada, pero tengo la impresión que en esta oportunidad se eligió la empresa que hoy ha brindado los servicios por muchos años y tiene la experiencia suficiente y técnicamente es la especialista en esta área, lo entiendo así.

**PROFESIONAL SECPLAC; SRA. INGRID CAMPOS B.:** Por eso que la evaluación la comisión consideró el puntaje máximo a la Empresa Servicios Pino Oregón Ltda., dado que el servicio que ha prestado al Municipio ha sido específicamente para lo cual se llamó a licitación. Sin embargo, la Empresa SERVICUR, presentaba experiencia, pero en guardias, no en este tipo de servicios, porque lo otro era servicios de aseo que no era atingente al motivo de la licitación, dada esa situación, por eso que la comisión estimó pertinente adjudicarla por un periodo de dos años a la empresa que se está sugiriendo.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Y finalmente, darle los créditos al Concejal Sr. Mario Undurraga que él se la jugó con Ferrocarriles para que ese cruce siguiera habilitado.

**SR. ALCALDE:** ¿Alguien más tiene alguna consulta?

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Tengo una duda ¿si el parentesco que tiene con el Director de Obras el representante de esta empresa lo inhabilita, o no?

**SR. ALCALDE:** Yo no tengo antecedentes que esté con prohibición, pero no obstante, lo podemos consultar.

Bien, entonces sometemos a consideración del Concejo este punto, de conformidad al informe entregado por la empresa, a la Empresa de Servicios Pino Oregón Ltda. ¿Quiénes están a favor?

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Yo me abstengo, pero voy argumentar mis abstenciones tal como lo señala la ley, me voy abstener por faltas de antecedentes y tener dudas del punto de vista jurídico es pertinente aprobar con que tenga algún grado de parentesco el representante de la empresa con uno de nuestros Directores.

**SR. ALCALDE:** Aprobado, con las abstenciones de los Sres. Concejales; Sr. Enrique Soto Donaire y el Sr. Luis Trejo Bravo.

#### **ACUERDO N°14-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PUBLICA ID 2439-72-LE14 DENOMINADA “SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD GUARDACRUZADA SANTA FE CURICÓ” A LA EMPRESA SERVICIOS PINO OREGÓN LIMITADA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Enero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en

ejercicio, adjudicar la Licitación Pública ID 2439-72-LE14 denominada "Servicios de Guardias de Seguridad Guardacruzada Santa Fe Curicó", a la empresa Servicios Pino Oregón Limitada, Rut 76.183.882-2, por un valor mensual de \$3.820.000.- (tres millones ochocientos veinte mil pesos) con impuesto incluido, el cual será financiado con recursos municipales.

Procédase a través de la Secretaria Comunal de Planificación su coordinación para ejecutar el respectivo proyecto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la Votación el Concejal Sr. Enrique Soto Donaire y el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo.

#### **15. PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ EN ESCUELA DE VERANOS AÑO 2015, ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES**

**SR. ALCALDE:** Sres. Concejales, es importante consignar que quienes participen de esta Escuela de Verano, deben cumplir con los requisitos administrativos que este tipo de actividades demanda, particularmente respecto de lo que son las rendiciones de cuentas.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Por esta vez voy a estar de acuerdo con usted y qué bueno que hayan medios de comunicación y usted nos exija y nos dé el tiempo suficiente para que cada Concejal una vez que regrese, tenga el tiempo a lo mejor en dos o tres Concejos para que haga la presentación de lo que allí aprendió o de lo que allí trajo en beneficio de la Municipalidad . Porque el año pasado pasó, que muchas veces vamos en la cual me incluyo, que da la cuenta uno y el resto no da cuenta de nada.

**SR. ALCALDE:** Me parece. Gracias don Jaime. ¿Se aprueba?

Aprobado, por unanimidad.

#### **ACUERDO Nº15-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES QUE SE INDICAN A LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE DE VERANO 2015 ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES A REALIZARSE EN LAS CIUDADES DE ANTOFAGASTA, ANCUD Y PUERTO NATALES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Enero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar a los Sres. Concejales que se indican para participar en la Escuela de Capacitación Verano 2015, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades,

a realizarse en las ciudades de Antofagasta, Ancud y Puerto Natales, desde el 26 al 30 de Enero del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas cancelar a los Sres. Concejales participantes, los gastos que correspondan para la participación de dicha escuela, conforme al detalle del siguiente cuadro, del cual deberán rendir cuenta pro concepto de Inscripción y Movilización, una vez que finalice la respectiva capacitación.

Concejal	Inscripción	Ciudad	Gastos (Alimentación y Alojamiento)	Movilización
Jaime Canales G.	\$190.000.-	Ancud	\$337.498.-	\$120.000.-
Leoncio Saavedra C.	\$190.000.-	Ancud	\$337.498.	\$120.000.-
Enrique Soto D.	\$190.000.-	Ancud	\$337.498.	\$120.000.-
Mario Undurraga C.	\$0.-	Antofagasta	\$0.-	\$0.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
 Sr. Leoncio Saavedra Concha  
 Sr. Luis Rojas Zúñiga  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
 Sr. Enrique Soto Donaire  
 Sra. Julieta Maureira Lagos  
 Sr. Nelson Trejo Jara  
 Sr. Luis Trejo Bravo

Déjese establecido que los gastos que demande la participación del concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco correspondiente a Alimentación, Alojamiento y Movilización, serán reembolsados una vez que finalice dicho cometido.

## **16. HORA DE INCIDENTES:**

### **16.01.- PREOCUPACIÓN POR IRREGULARIDADES EN LA TOMA DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Quisiera dejar de manifiesto que tuve una reunión con una dirigente vecinal del sector de la Villa General Freire, en donde ella me hace mención, de que estaría sucediendo algún tipo de irregularidad con la toma de la Ficha de Protección Social, entonces les pediría a usted Alcalde, que pudiera... no quisiera yo dar los detalles particularmente aquí, porque entiendo que está la honra de las personas de por medio, pero estuve en presencia de... verbalmente las personas me manifestaron que estaban sucediendo estas irregularidades, pero a pesar de eso, quiero darle el chance que usted pueda tomar las medidas correspondientes y se pueda evaluar nuevamente el tema de la Ficha de Protección Social, que se están tomando ahí, porque hay una situación que me parece gravísima, por parte de la persona que es la Encargada de tomar la Ficha de Protección



Social. Entonces le pediría que tomara las acciones pertinentes para corroborar esa información.

**SR. ALCALDE:**

Bien.

**16.02.- PREOCUPACIÓN POR VEREDA MÁS ALTA QUE LA CALLE REGIONAL, EN DONDE SE REALIZARON UNOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍA**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** En la Calle Regional donde se está instalando las tuberías que van a desembocar en el canal, es lamentable lo que está sucediendo por parte de la empresa que está construyendo que entiendo es el Ministerio de Obras Públicas, donde la calle quedó más alta que la vereda. Por lo tanto, cuando llueva todas las aguas que lleguen a la vereda, no van a poder desembocar en la calle, estuvimos en conversaciones con algunos de los brillantes ingenieros, y dijo que el Municipio tenía que hacerse cargo de las veredas. Sin embargo, tengo fotos que después se las puedo mostrar Alcalde. Es decir, no hay ninguna posibilidad de que el agua escurra, porque no hay pendiente, todo lo contrario. Entonces lamentablemente los vecinos de la Calle Regional van a tener ahí un pequeño canal, a través de la vereda y también me gustaría ver la posibilidad... No sé si se puede hacer algo todavía, están en proceso, vi hoy en la tarde que van a asfaltar, me da la impresión. Entonces ya no hay mucho que hacer con respecto a eso. Pero sí quizás con respecto a las veredas habría que postularlas a un proyecto para poder...

**SR. ALCALDE:**  
contactos de ese tema?

¿Desde Cuándo tomó

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Desde antes de ayer. Hoy ya pasó la motoniveladora, ya tienen todo listo para echar el asfalto, están instaladas las soleras, en la calle hay poco que hacer ya, pero sí pudiéramos darles una solución a los vecinos para este invierno, para ver el tema de las veredas.

**16.03.- PREOCUPACIÓN POR PRESENTACIÓN DEL CENTRO CULTURAL SUEÑO DE MUJER, EL CUAL SE PRESENTÓ EN LA CORPORACIÓN CULTURA Y NO PUDIERON REALIZAR BIEN SU PRESENTACIÓN COMO CORRESPONDE YA QUE TUVIERON PROBLEMAS CON LA AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y SONIDO**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** En otro ámbito, quisiera señalar que no había podido darla a conocer, porque usted no había estado Alcalde, y después en otro Concejo yo lo olvidé, no lo anoté, estuve en una presentación del Centro Cultural Sueño de Mujer en la Corporación Cultural, una muy bonita presentación, con mucho esfuerzo, donde una agrupación de mujeres práctica durante todo el año danza y lamentablemente estaba mala la amplificación, estaba malo el data, estaba malo el sonido, terminaron su presentación solamente con un foco alógeno, tuvieron que parar en varias oportunidades, porque no funcionaban los equipos. Entonces cuando vemos que en otro tipo de actividades, que a lo mejor a otros les merece más respeto, donde se invierten mucho más recursos, y queda de manifiesto aquí que mujeres que hacen tanto esfuerzo, no pueden hacer su presentación como corresponde.

**SR. ALCALDE:**  
fue esto?

Sra. Julieta, ¿Cuándo

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Fue el día 06 de diciembre del 2014. Las mujeres estaban muy agradecidas, porque hubo una convocatoria bien importante de todas sus familias, pero lamentablemente en las condiciones que se tuvieron que presentar, a mi me dio mucha pena que tuvieran que presentarse así en esas condiciones.

**16.04.- RELATIVO A FALTAS DE ORTOGRAFÍAS Y A NOTAS INCOMPLETAS EN EL PERIÓDICO DE LA CORPORACIÓN CULTURAL**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Sr. Alcalde, con respecto a la Corporación Cultural, tengo guardado el periódico y no es primera vez que en la edición del periódico, yo no voy a hacer mención que el Sr. Peñaloza jamás le hace una nota a esta Concejal como Presidenta de la Comisión de Cultura, jamás, entiendo que tampoco lo va a hacer, pero sí me llama la atención que como Presidenta de la Comisión de Cultura que haya faltas de ortografías en el diario, donde se escriba Concejal con 's' y no con 'c' como corresponde. Donde venga una nota en el diario de Salud del Dr. Mellado y la nota esté incompleta y uno quiera terminar de leer la nota y la nota no esté. Donde por ejemplo jamás se le ha hecho un reportaje a la Profesora Cinthya Moya que es la Directora del Ballet Municipal y sí a otras profesoras como Mabel Henríquez. Y otras profesoras que también hacen un aporte a la comuna. Sin embargo, a la propia gente que está trabajando por nuestra comuna y por nuestros niños no se le da el realce que corresponde. Yo no sé quién edita, porque para editar un periódico hay que tener la experticia, hay que haber estudiado edición, haber estudiado en la Universidad para hacer edición de un periódico y ser periodista.

Me gustaría saber quien edita el periódico de la Corporación Cultural y que ojalá se resaltaran más las actividades, por ejemplo el día que se hizo la presentación del 'Luxar de la Muerte', que fue una obra extraordinaria donde estaba el Concejal Sr. Nelson Trejo también, no había nadie de la Corporación Cultural tomando fotografías para hacer mención de este tremendo trabajo que está haciendo el Municipio, en concordancia con la Corporación, donde yo fui parte de la firma de ese convenio con el Consejo de la Cultura y las Artes.

Entonces me parece que todos los esfuerzos que nosotros hacemos como Municipio para que la cultura tenga su espacio, no tienen oídos o ecos al interior de la Corporación Cultural. Para la Gala Folclórica de Guaimallén por ejemplo, había una pequeña nota y usted estuvo presente Alcalde, y vio el impacto que tuvo en la comunidad, cuando estuvimos en el anfiteatro con el tema de Guaimallén y los bailarines argentinos, mexicanos y ecuatorianos, donde eso debiera haber tenido dos planas, o sea, todos esos periódicos se reparten en los consultorios de nuestra comuna. Es decir, si nosotros no nos damos a conocer como Municipio del trabajo que se hace... Además que nosotros financiamos el alojamiento por ejemplo de todos los niños que vinieron. Por lo tanto, nosotros como Municipio estamos colaborando con los artistas. Entonces como nosotros vamos a dar a conocer que nosotros como Municipio colaboramos si la propia Corporación Cultural, no da a conocer que efectivamente el Municipio está haciendo gestiones importantes para que haya un despegue en el tema cultural.

**SR. ALCALDE:**  
Sra. Julieta.

Bien, muchas gracias

Le recuerdo por favor que le proporcione los datos al Sr. Secretario Municipal, para posteriormente contactar a la institución.

**16.05.- SOLICITA INVESTIGACIÓN SUMARIA PARA ESCLARECER TEMA DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL / RELATIVO A VARIACIÓN DE PUNTAJE SOBRE ENCUESTA DE FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde, para conocimiento suyo y creo que amerita un sumario la información que la Concejal Sra. Julieta Maureira está entregando, yo fui a verificar a terreno, tengo varios datos de personas que me entregaron, yo me voy a mojar un poco el potito, incluso se le está cobrando por la Encuesta de la Ficha de Protección Social, en eso usted tiene que hacer un sumario, en el pasaje 4, en el pasaje 5, de la Villa Frei, para que usted haga las investigaciones correspondientes, yo no soy nadie para juzgar, pero sería bueno que

usted hiciera un sumario, para ver qué es lo que pasa con estas encuestas que se están haciendo, la verdad que me parece impresentable, ¡qué quiere que le diga!

Por otro lado, para que después no le echemos la culpa al Gobierno anterior, porque me han llegado varias fichas, que fueron hechas en el mes de agosto del 2014 y una señora que tenía 4.300 puntos y hoy tiene once mil y tantos puntos. Y así como esa, hay varias fichas que hay con el mismo problema. Por ejemplo, hay una señora que vive en precarias condiciones, arrienda, paga luz, tiene un hijo en el colegio, es minusválida, tiene varios problemas, y en vez de bajar el puntaje le subió, de 4.300 a once mil y tantos puntos, creo que también hay que ver eso, porque tengo varios antecedentes, acá está la ficha de la señora.

**SR. ALCALDE:** Lo puede hacer llegar al Sr. Secretario Municipal para que podamos hacer la verificación.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Ahora, lo que es importante por qué cambió tanto el puntaje, es decir, hoy perdió todo tipo de subsidio que ella tenía, hasta por su hijo en el colegio.

#### **16.06.- PREOCUPACIÓN POR APARECER COMUNA DE CURICÓ EN TERCER LUGAR A NIVEL NACIONAL CON MÁS ALTO ÍNDICE DE INSEGURIDAD PÚBLICA**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde, nos hemos encontrado con la triste noticia esta semana, que somos la tercera comuna a nivel nacional, con más alto índice de inseguridad pública, la verdad que por primera vez en la historia estoy viendo aquí en este Municipio, algo que no se veía hace muchos años, un plan de verano, es decir, acá no se ha hecho ningún plan; un plan de seguridad, antes andaban los vehículos en la calle, con algún número de teléfono, se veía muchos más vehículos, entonces como no hay un plan de verano, no hay un plan de seguridad pública, y es por eso que estamos en las condiciones que estamos y eso no es que lo diga yo, sino que lo señala la propia entidad correspondiente, yo estuve haciendo algunas propuestas y creo que aquí no tenemos que escatimar en invertir recursos, sino que comprar más vehículos, tenemos que contratar más gente, comprar más motos, pero la verdad que no podemos seguir en estas condiciones.

Talca está en segundo lugar y Talca es una ciudad mucho más grande, y nosotros estamos en tercer lugar del resto de las otras comunas. Creo que es un problema bastante serio y tenemos que abordarlo con bastante responsabilidad, porque si estamos en ese lugar es por algo, es decir, aquí tenemos que hacer un trabajo con las policías. Tampoco sabemos cómo están funcionando las cámaras, no sé si hemos tenido reunión con Carabineros para ver la posibilidad para hacer un plan de verano seguro, la verdad que hay varias cosas que no se están haciendo y yo voy a ser franco, aquí lo que falta es la asesoría de alguna persona que sea encargado de Seguridad Pública, no sé quien estará a cargo, desconozco, tenemos que tomar carta en el asunto, y buscarle una solución a la brevedad posible.

#### **16.07.- RELATIVO A CONSULTA DE LOS VECINOS DEL SECTOR DE UPEO POR POSIBLE CONSTRUCCIÓN DE TERMO ELÉCTRICA EN EL DICHO SECTOR**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Los vecinos del sector de Upeo me han señalado que se está construyendo un camino para una termo eléctrica en el sector de Upeo, ¿usted tiene conocimiento de eso?, o si no también sería bueno que lo viera, porque sería bastante complicado para los vecinos del sector, por si eso fuera así. A mí los vecinos me han reclamado que se está haciendo este camino por la orilla del puente hacia arriba. Entonces poder ver la posibilidad si eso verídico o no es verídico, porque los vecinos vienen con ese rumor de hace mucho tiempo, y no vaya a ser cosa que nos pille de sorpresa y se construya la termo eléctrica y eso la verdad que

perjudicaría mucho a la gente del sector y se acabaría la única parte turística que nos está quedando a nosotros que es el sector de Upeo, o sea, prácticamente moriría todo Upeo con sus corrales, porque cambiaría todo su sistema de vida y si están invirtiendo en un camino es por algo, porque no podemos olvidar que cuando Cementos Bio-Bio invirtió en el camino de acá era porque iba a hacer lo mismo. Así que sería bueno que se averiguara qué pasa en cuanto a eso.

#### **16.08.- ACERCA DE NOTA QUE APARECE HOY EN EL 'DIARIO LA PRENSA DE CURICÓ' RELATIVO A PROBLEMAS EXISTENTES EN LA COMUNA**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** En la Prensa de hoy, aquí en la voz de los vecinos la verdad que salen varios problemas que tenemos en la comuna como es el congestionamiento, veredas en mal estado, reposición de las calles, hoyos en todos los sectores, sería bueno Alcalde que aprovecháramos el camión bacheador, yo sé que en algunos sectores ha estado funcionando y de hecho la otra vez hice un denuncia y se arregló el tema al frente al Cementerio de Tutuquén, pero tenemos otros hoyos en la comuna, como en Calle Camilo Henríquez, en Avda. Balmaceda, la verdad que hay hoyos por todos lados y la verdad que muchas veces a lo mejor nos estamos dedicando mucho a la farándula, pero no nos estamos dedicando a temas cotidianos que reclama la propia la comunidad.

#### **16.09.- MALESTAR POR NO SER TOMADOS EN CUENTA LOS SRES. CONCEJALES A ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA COMUNA DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Y por otro lado, cuando yo veo, ojalá que si algún día me toque, o no, sea como el Padre Gatica que predica y no practica, nosotros los Concejales, como que hoy estamos siendo cuestionados por todo el mundo y la verdad que encuentro razón, porque estamos acá como para levantar la mano, para aprobar lo que hay que aprobar y no somos tomados en cuenta. Por ejemplo, estos proyectos tan importantes y yo los destaco y lo felicito Alcalde, que lo hayamos hecho, a todo el Concejo, independiente al Partido Político, a todos los felicitos, porque aprobamos el tema de las luminarias para los sectores rurales, que me parece muy bien. Se hizo una reunión en Upeo; en Corral de Pérez, donde ningún Concejal fue invitado, como también se han hecho en otros sectores. El Concejal Rojas fue, pero no fue invitado por la Municipalidad, sino que fue por la Gobernación. Entonces creo que los Concejales acá, no estamos solamente para levantar la mano, ojalá que se....

**SR. ALCALDE:** Pero don Jaime, creo que ahí usted tiene un pequeño error, porque fue la Junta de Vecinos que tenía invitado al Alcalde y a la Gobernadora. Entonces hay que reclamarle a la Junta de Vecinos, porque si no lo invitan a usted, ya no es problema mío.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** No, acá dice que el Alcalde se reunió con la Junta de Vecinos. Yo no estoy criticando el proyecto, el proyecto me parece genial, espectacular, pero muchas veces a los Concejales los critican por eso. Es decir, como que prácticamente no hacemos nada, y acá los Concejales somos los que estamos aprobando la subvención, estamos para esto, para esto otro. Entonces creo que es importantísimo que seamos tomados en cuenta como corresponde, porque de esa manera vamos a estar todos trabajando con la comunidad.

#### **16.10.- REITERA PREOCUPACIÓN POR MANTENCIÓN PARQUE AGUAS NEGRAS**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Hay un problema que ya lo he denunciado en reiteradas oportunidades, el tema del famoso Parque de Aguas Negras, lo denuncié la semana pasada y lo voy a seguir denunciando, hasta que de una vez por todas se tome en serio la responsabilidad que nosotros asumimos, recuerdo que el año pasado usted se excusó y dijo no está entregado a la Municipalidad hoy está

entregado a la Municipalidad y está prácticamente convertido en un micro basural. Y ese parque costó alrededor de cuatrocientos millones de pesos y la verdad que me parece impresentable que esté en esas condiciones que está hoy. También le pedí si era posible que se cortara el pasto, en el sector donde están los buses, que ya prácticamente está llegando el pasto a la altura de las casas y en ese sector las casas son de material ligero, no esperemos que ocurra una desgracia en el sector de Prosperidad para poder tomar las medidas correspondientes. Creo que aquí tenemos que tomar las medidas antes que ocurra una desgracia, los vecinos ya están aburridos de denunciar, pero el pasto sigue creciendo y llega hasta el techo de las casas.

**SR. ALCALDE:** ¿En qué sector específicamente?

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** En la Prosperidad con Avda. Trapiche.

#### **16.11.- SOLICITA RENDICIÓN DE FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2014 ANTES QUE SE REALICE LA PRÓXIMA VERSIÓN DE ESTA FIESTA**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Y como último punto, la verdad que la semana pasada mi Colega Nelson Trejo lo tocó, el tema de la famosa Fiesta de la Vendimia, famosa, porque creo que han dejado un gran legado los Alcaldes anteriores, hablo de don Eduardo Jara, de don Emiliano Rojas, de todos los ex – Alcaldes, que partieron prácticamente de cero en la Fiesta de la Vendimia, pero hoy nos pusimos pantalones largos y estamos haciendo una Fiesta de la Vendimia que nos cuesta trescientos dieciséis millones de pesos, parece que fue lo que costó el año pasado, pero esos trescientos dieciséis millones de pesos están en el papel, en los gastos, pero con la misma transparencia y a mí como me gusta mojarme el potito y quiero que quede grabado, que se entregaron todos los antecedentes de los Concejales.

Quiero que por favor se entreguen todos los antecedentes a este Concejo con guías, facturas de hoteles, arriendos de carpas, todo lo que se gastó en la Fiesta de la Vendimia, hasta el guardia que se contrató, hasta la persona que se trajo de la televisión, porque también me di el lujo de conversar con algunas personas de la televisión, que vinieron que son rostros de la televisión, que se les pagaron trescientos mil pesos y ellos extendieron una boleta y esa boleta tiene que estar acá en alguna parte, algún contrato, los hoteles de Santiago, donde se alojaron los artistas de Yandel, tienen que haber dado una factura o una boleta. Entonces que se presenten todos los antecedentes en donde estén los trescientos dieciséis millones de pesos, porque la verdad que yo este año no aprobaré un peso, si eso no está rendido antes que esta Fiesta de la Vendimia comience, porque usted Alcalde el año pasado dijo vamos a formar una comisión y estamos a dos meses de la Fiesta de la Vendimia, todavía no se da cuenta como corresponde lo del año pasado, todavía no he visto ningún Concejal que tenga el conocimiento de lo que pasa.

Y es más Alcalde, con el respeto que se merece este Honorable Concejo, para que no nos critiquen tanto Colegas Concejales les solicito que de aquí formemos una Comisión, si es que ustedes lo estiman conveniente, para que veamos con todo lo que tiene que ver con los gastos de la Fiesta de la Vendimia año 2014, una comisión que puede ser tanto de la Alianza, como de la Nueva Mayoría, para que formemos una comisión, para que revisemos todos los gastos de la Fiesta de la Vendimia año 2014, para que de esa manera transparentemos todo y nadie tenga que dudar que el Concejal prácticamente se prestó para aprobar trescientos dieciséis millones de pesos y que no sabemos dónde están., acá se dio cuenta, mostraron el papelito y acá está. Pero yo quiero hoy boletas, contratos, facturas, de todo. Así que de esa manera vamos a tener las cuentas claras y conservar la amistad.

Y yo le sugiero al Presidente de la Comisión de Régimen Interno, que una vez terminada esta reunión nos reunamos un momento y formemos una comisión si el Alcalde nos autoriza, para que esté

a cargo de esa comisión que tendrá que revisar los recursos de la Fiesta de la Vendimia año 2014, pero con boleta y papel en mano. Eso nada más Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Bien, solamente manifestar que aquí se hizo la rendición completa, detalle por detalle, partida por partida, yo no sé si usted no estaba o no puso atención, porque en su oportunidad no pidió nada.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** No, pero hoy estoy pidiendo boletitas...

**16.12.- SOLICITA INVITAR AL GERENTE DE LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA QUE ENTREGUE INFORMACIÓN DETALLADA DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2014**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Sr. Alcalde, colgándome de lo que estaba planteando el Colega Jaime Canales, en su oportunidad, no necesariamente ese día, pero se lo planteé, fue el contador que vino ese día a entregar la rendición el Sr. Patricio Toro. La verdad que yo lo planteé en el Concejo pasado que las rendiciones de cuentas tal como se nos solicitan a nosotros deberían venir por gastos; y por cada gasto hay facturas, sea productora, guardias que se contratan para esa fecha de la Vendimia, sean artistas, sean equipos musicales, sean escenarios. Entonces yo la semana pasada Alcalde pedí que se pudiera invitar a este Concejo Municipal al Gerente de la Corporación, para que él nos pudiera dar cuenta o enviarme un oficio, solicitándoles esas cuentas y esas copias de esos documentos oficiales, y de esa forma tener respaldado cada uno de los gastos que se hicieron, más allá de la rendición que se presentó ese día respecto a cuánto se gastó en cada uno de los detalles esta Fiesta de la Vendimia año 2014. Entonces yo le solicitaría Alcalde ahora que usted está presidiendo este Concejo, que se pudiera invitar al Gerente de la Corporación Cultura y a su contador para que nos pudieran entregar información detallada de la Fiesta de la Vendimia 2014.

**16.13.- SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DE FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2015 Y SOLICITA CREAR COMISIÓN DONDE SE INTEGRE A LOS SRES. CONCEJALES DE NUESTRA COMUNA**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Y en segundo término, también concordando con lo que plantea el Concejal Sr. Jaime Canales, la verdad que estamos a dos meses de la Fiesta de la Vendimia del año 2015 y todavía no tenemos ninguna información y lo más lamentable que los medios de prensa ya están planteando como va a ser la Fiesta de la Vendimia, donde va a ser, y no queremos ser los últimos en enterarnos que la Fiesta de la Vendimia se hace en La Alameda, que los artistas van a ser estos y que las reuniones se están haciendo y que nosotros no tengamos idea de lo que está ocurriendo respecto a eso. Entonces sería bueno tener una relación y crear rápidamente, así como el Concejal Canales está solicitando una Comisión Revisadora de Cuentas, yo le pediría también que se pudiera crear rápidamente esa comisión donde están integrados los Concejales de nuestra comuna.

**16.14.- SOLICITA REUNIÓN CON EL NUEVO CORONEL DE CARABINEROS PARA VER SITUACIÓN LEGAL DE PERSONAS QUE VIVEN EN EL PARQUE MUÉVETE**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Otro tema que todavía preocupa y que tenemos pendiente como autoridad en general, es la situación del Parque Muévete, de las personas que están viviendo en ese lugar. Si bien es cierto, el Coronel Cádiz hizo un gran trabajo en la Ciudad de Curicó como Coronel, pero nos quedó pendiente el tema del Parque Muévete, sería bueno si pudiéramos reunirnos Alcalde con el nuevo Coronel de Carabineros, porque a lo mejor él tiene otro criterio respecto a la situación que ocurre ahí, poder despejar rápidamente a esa gente que está en el lugar, hay que darle una solución, aquí no se trata de sacarlos así por así, hay que darles un techo a esa personas, pero necesitamos despejarlos, porque la gente que va a ese

sector, que va al Parque Muévete se encuentra muy insegura respecto a los niños que están jugando y respecto a las personas que ahí están viviendo hace bastante tiempo. Entonces que pudiéramos hacer ahí un trabajo con la Gobernación, que se hizo en su oportunidad, que se hizo con Carabineros, pero lamentablemente siempre tuvimos situaciones legales que nos planteaba el Coronel Cádiz, respecto a sacar a las personas de ese lugar, que aún están. Lamentablemente para el resto de la comunidad en términos de seguridad están molestando.

#### **16.15.- SOLICITA CATASTRO DE EMPRESAS QUE COLABORAN CON LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Me gustaría solicitar a la Corporación de Deportes un catastro de cuáles son las empresas que están colaborando con la Corporación de Deportes. La verdad que a mí me tiene preocupado los bajos ingresos, los bajos aportes que está realizando el empresariado curicano con nuestra Corporación de Deportes, creo que se están haciendo muchas actividades, está saliendo mucha plata de las arcas municipales, respecto a gran cantidad de actividades deportivas y donde los mismos empresarios, por ejemplo el Mall Curicó, muchas actividades se hacen en el lugar, donde uno de los favorecido es el Mall, pero la cantidad de recursos no se condice con los montos que está entregando a la Corporación de Deportes. Por eso, le pido que nos pueda oficiar el Gerente de la Corporación de Deportes, de cuáles son las empresas que están entregando dinero al deporte curicano, para no tener los problemas o las discusiones que hemos tenido durante las últimas horas.

#### **16.16.- RELATIVO A SALUDOS Y CARIÑOS PARA SRA. ROSA ARENAS, POR ACCIDENTE ACONTECIDO A SU HIJO**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Me gustaría si se pudiera entregar a nombre del Concejo Municipal si es que están todos de acuerdos nuestros saludos y cariños a la Sra. Rosa Arenas, por el accidente que tuvo su hijo durante las últimas horas.

**SR. ALCALDE:** Gracias don Nelson.

#### **16.17.- SOLICITA APOYAR A LOS DIFERENTES SECTORES RURALES EN SUS ACTIVIDADES DE VERANO (LAS SEMANAS)**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Como lo hacía presente en el transcurso de la tabla y habiéndolo planteado en el Concejo anterior, quisiera reiterar la preocupación, de que pudiéramos interesar a las diferentes organizaciones de la Municipalidad para apoyar a las actividades que se están ya programando en los sectores rurales, lo que comúnmente se llama 'Las Semanas' en cada sector, y aquí es donde yo creo que la estructura municipal se hablaba de la Corporación de Deportes, la Corporación de la Cultura. Creo que todos estos organismos pueden cooperar perfectamente y ellos están para organizar de la mejor forma lo que es las actividades del deporte, la gimnasia, la cultura en el área correspondiente.

**SR. ALCALDE:** Don Leoncio, se está trabajando en ese tema. Por lo tanto, si hay alguna institución que usted registre o chequee que no está, que la haga llegar, porque estamos agendando y potenciando las actividades de cada uno de los sectores.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Reiterar, porque nos han planteado de diferentes sectores de repente no está el apoyo que necesita la gente, para poder programar sus actividades en las semanas correspondientes.

**16.18.- SOLICITA REUNIÓN DE TRABAJO CON ORGANISMOS REGIONALES PARA SOLICITAR MAYORES RECURSOS PARA LA COMUNA, TANTO PARA DEPORTES, GIMNASIA Y CULTURA**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Alcalde, denantes se hablaba a propósito de las organizaciones y corporaciones, Creo que tenemos que plantear y en eso pudiéramos tener una reunión de trabajo, en poder recabar por una parte de los organismos regionales, vale decir, en la cultura o en el deporte. De acuerdo, a la programación que tengamos en la comuna pedir ojalá mayores recursos. Como también se planteaba de recabar el apoyo de las empresas, ya sea para el deporte, para la gimnasia, para la cultura.

**16.19.- SOLICITA APOYO PARA CENTRO JUVENIL BATUCADA ARTE JOVEN**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Sr. Alcalde, cada Concejal tiene en forma personal una solicitud del Centro Juvenil Batucada Arte Joven, que está solicitando un apoyo. Esta petición llegó hace como dos Concejos atrás y esta actividad se realiza el 30, 31 de enero y 01 de febrero del presente año. Pudiéramos considerar algún apoyo para esta organización. Eso Sr. Alcalde, gracias.

**SR. ALCALDE:** Gracias don Leoncio.

**16.20.- REITERA RECLAMO DE VEREDAS EN MAL ESTADO EN CALLE PEÑA ENTRE AVDA. CAMILO HENRÍQUEZ Y CALLE SARGENTO ALDEA**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, los vecinos o los usuarios de la Calle Peña entre Avda. Camilo Henríquez y Calle Sargento Aldea, específicamente donde están los colectivos de Sarmiento han reclamado nuevamente por las veredas, yo planteé este tema hace como seis ó siete meses atrás, se iba a ver eso, estaba dentro de las consideraciones.

**SR. ALCALDE:** Está dentro del Programa de Conservación que está en ejecución ya en estos momentos. Se está trabajando en la Calle Carmen y ahí debiera ir posteriormente ese sector, este es un programa que trabajamos con el SERVIU y que ya tienen el financiamiento desde fines del año pasado.

**16.21.- RELATIVO A COMPROMISO CON LA EMPRESA AQUASIN PARA IR A LINARES A VER EL TEMA DE LOS BAÑOS ECOLÓGICOS**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Hace un par de Concejos atrás aquí se habló el tema de los baños ecológicos, tenemos pendiente un compromiso que hicimos con la Empresa AQUASIN, de ir a Linares, a ver como habían quedado allá, para seguir avanzando en ese tema. Lo que pasa que hay que entusiasmar por decir de alguna manera a la gente del DAEM, porque si va a ser a través de ellos...

**SR. ALCALDE:** Le sugerí a don David que vieran con el Presidente de la Comisión de Educación, más un Concejal adicional y la gente del DAEM, que pudieran ir a conocer esa experiencia, quedó de coordinarlo con el Concejal Sr. Leoncio Saavedra .

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Está en Puyehue y en varias partes más.

**SR. ALCALDE:** Bueno, pero hay que conocerlo.



#### **16.22.- PREOCUPACIÓN POR TEMA DE TRÁNSITO EN CALLE O'HIGGINS CON CALLE RODRÍGUEZ**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Hace un par de Concejo atrás planteé el tema del tránsito y dentro de eso estaba el tema del Paso Nivel de Circunvalación y veo que se autorizó momentáneamente, pero seguimos estando al debe con el tema del tránsito en Calle O'Higgins y Calle Rodríguez, porque eso es parte de lo que hizo el SECTRA del par vial Villota – Argomedo y mientras no se implemente ese Paso Nivel, hoy día al que quiere ir al Terminal de Buses solamente puede llegar por la Calle Merced al fondo, cuando uno quiere salir del terminal sobre todo hoy que está cortado, no tiene ninguna otra alternativa que llegar hasta Calle Villota, entonces las vueltas son demasiado largas.

#### **16.23.- FELICITA POR MEDIDA TOMADA DE 'NO ESTACIONAR' EN CALLE YUNGAY / SOLICITA ORDENAR Y REGULAR EL TEMA DE TERMINAL DE BUSES EN NUESTRA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Por otro lado, creo que hemos avanzado, pero quiero avanzar en eso, lo felicito o los felicito a todos por el estacionamiento de la Calle Yungay, se nota mucho más fluidez, hay gente que se está estacionando, pero no estoy de acuerdo en multar, porque las multas son como sesenta, ochenta mil pesos. Entonces en el Concejo pasado usted no estaba y creo que a lo mejor hay que hacer más difusión, a lo mejor más educación, a lo mejor los mismos Inspectores Municipales que estén ahí diciendo 'oiga aquí no se puede estacionar', porque ha habido una cantidad de partes, la gente le llama a uno para reclamar, ponen en las redes sociales, a usted mismo le deben de reclamar.

Entonces creo que a lo mejor no ha sido difundido, nosotros pensamos que todo el mundo escucha radio y lee La Prensa, pero no es así. Entonces yo evitaría los dramas y yo he estado tratando de retomar temas y ver cómo podemos solucionar el tema del tránsito en Curicó. El otro día me tocó ir al Terminal de Buses a dejar a mis papás, la ubicación del terminal, había un proyecto de un nuevo terminal, el tema de la Pullman Bus en el centro, el tema de la Tur en La Alameda, que hace 4 ó 5 años se nos dijo que era por seis meses y se ha seguido prorrogando. Al frente del terminal mayor hay un terminal chico, en la Calle Regidor Lozano hay varios pequeños terminales y en calle O'Higgins también. Entonces creo que hay que ordenar y regular el tema de los terminales, cuál son los autorizados, hay un terminal mayor, menor, y para eso necesitamos un ingeniero en tránsito o copiar ideas de otras ciudades, no sé si Rancagua, Talca, Concepción, Chillán o alguna otra ciudad solucionó el tema, pero creo que hoy estamos metidos en un drama con el tema del tránsito y tenemos que buscar una manera de solucionarlo, buscar con los expertos.

#### **16.24.- RELATIVO A BUSCAR SOLUCIONES E IMPLEMENTAR ALGÚN TEMA DE SEGURIDAD VECINAL**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Con respecto al tema que planteaba el Concejal Sr. Jaime Canales, el ánimo nuestro en el tema de seguridad es colaborar y buscar soluciones y copiar, uno ve en otras ciudades y sale todos los días en Santiago, comunas de distinto color, el tema de la seguridad vecinal se implementa en el 'Verano Seguro', la gente de altos recursos dejan a la nana, a un guardia, o tienen ADT, o dejan al jardinero durmiendo allá, pero la gente de clase media o de más bajos recursos no tienen ninguna posibilidad de dejar a nadie, o sale de vacaciones o no sale de vacaciones, o no tiene como hacerlo, entonces varias ciudades de Chile ha dado muy buen resultado el tema del 'Verano Seguro', 'Encargue su Casa', es una manera de incentivar también a lo mejor a los de más bajos ingresos de los funcionarios municipales o de otros nuevos, con las camionetas las 24 horas recorriendo los sectores y pagándoles horas extras a los funcionarios o a gente que esté sin pega por estos dos meses, con eso creo que cuenta con apoyo de todos los Concejales, si hay que hacer modificación presupuestaria o algo para implementarlo, para aprovechar lo que queda de enero y febrero, para que la gente pueda ir a lloca a pasar el fin de semana en cualquier otra

parte. Esta es una sensación de inseguridad, porque si uno sabe que anda Seguridad Vecinal dando vueltas y más encima el tema de Carabineros a uno le crea una mejor sensación y puede salir más tranquilo los pocos días que va a salir de vacaciones.

**16.25.- SOLICITA APOYO PARA CENA 'PAVO FRATERO' QUE REALIZA LA FUNDACIÓN LAS ROSAS EN EL MES DE JUNIO**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Hace unos 20 días atrás entregué aquí en el Concejo una carta de la Fundación Las Rosas. Esta institución a nivel nacional en todas las grandes ciudades de Chile hace una cena que se llama 'Pavo Fraterno', donde se juntan recursos para poder sumar para sus Centros de Adultos Mayores, esto es en junio, pero ellos están super preocupados de sus tiempos y ellos mandaron una carta a la Municipalidad solicitándoles la colaboración, más que plata algunas cosas como escenario, sillas y otro tipo de cosas. Entonces ellos empiezan en marzo a comprometerse con las empresas, con los empresarios en los aportes, para empezar a vender las invitaciones, y necesitan la respuesta a la brevedad. Le dije que nosotros lo más probable que le vamos a cooperar.

**16.26.- RELATIVO A ELECCIÓN DE DOS CONCEJALES PARA INTEGRAR COMISIÓN FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2015**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Y por último Sr. Alcalde, el Concejal Jaime Canales o el Concejal Enrique Soto hablaron sobre el tema de la Fiesta de la Vendimia, se había acordado y el año pasado se hizo, habían dos Concejales en la Comisión, no sé si eso lo vamos a tratar en Concejo o en reunión de trabajo de la Comisión de Régimen Interno, para ver cuáles son los Concejales que van a estar este año en la Fiesta de la Vendimia. Y ellos nos puedan transmitir a nosotros lo que está pasando, ¿cuál es el escenario?, ¿quiénes son los artistas que vienen?, ¿dónde se va a ser?, no sé si eso es un tema de tabla.

**SR. ALCALDE:** Bien.

**16.27.- SOLICITA DECRETO DE COMODATO DE LA CANCHA N°1 DEL CLUB DEPORTIVO ORILLA DE MARTÍNEZ**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde, el Club Deportivo Orilla de Martínez está solicitando que se le haga llegar el Decreto por la división de metros, por el cual el Concejo Municipal le aprobó un comodato atrás de la Cancha N°1, en el complejo de Santa Fe. Ese trabajo tiene que hacerlo el Depto. de Obras y después hacer un Decreto con respecto a la superficie que se entrega en comodato.

**16.28.- RELATIVO A PARTICIPACIÓN EN REUNIÓN EN EL SECTOR DE UPEO EN LA CUAL PARTICIPA EL CONCEJAL SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA EN REPRESENTACIÓN DE LA GOBERNADORA PROVINCIAL DE CURICÓ / PROBLEMAS CON LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL SECTOR DE UPEO Y SOLICITA VER CON ALGUNA REPARTICIÓN PÚBLICA ALGUNOS ESTANQUES DE AGUA, PARA SOLUCIONAR PROBLEMA DE SEQUÍA A LOS VECINOS DE DICHO SECTOR**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** El día domingo pasado estuve en el sector Upeo Alto y Upeo Bajo, donde efectivamente fui como Concejal, pero también fui en representación de la Gobernadora de la Provincia de Curicó, donde ella me dio la posibilidad de poder representarla, y de los problemas que tiene el sector son varios, los cuales la Municipalidad pueda hacerse parte especialmente de lo que tiene que ver con el tema de la basura, ellos reclamaban que no pasa el camión recolector de basura constantemente.

Lo otro, en Upeo Bajo hay un tema de sequía, los habitantes no tienen agua potable, no les llega agua a su casa, donde hay solamente un camión aljibe de la Municipalidad que llega al sector con muy pocos litros de aguas. Entonces solicitaría Sr. Alcalde, la posibilidad de hacer algún pronunciamiento a diferentes servicios, reparticiones especialmente para conseguir algunos estanques, para colocar en el sector, cosa que estén siempre llenos, para que la gente no se vea con mucha necesidad esperando los camiones aljibes. También puede ser la Empresa Aguas Nuevo Sur, donde ellos manejan unos estanques, se puede pedir a alguna repartición pública que tenga estanques que se puedan colocar en los diferentes puntos tanto del sector Upeo Bajo, Upeo Centro y Upeo Alto. Creo que es un tema que ojalá lo pudiéramos abordar de la mejor manera posible. Eso nada más.

#### **16.29.- REITERA INCENTIVAR LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN LA COMUNA DE CURICÓ CON LAS JUNTAS DE VECINOS**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, hace bastante tiempo en la comuna, en el sector rural, estamos enfrentando los problemas de los perros callejeros o perros vagos, y esta población canina ha ido creciendo y el canil hoy no está dando abasto para todas las necesidades que hay de las familias que van a dejar canes, o también en forma reservada llegan y los ponen afuera en la puerta los fines de semanas y la Municipalidad tiene que hacerse cargo de ellos, pero hace tiempo también venimos solicitando que aquí se haga un trabajo comunitario respecto de la tenencia responsable de mascotas, que hasta la fecha no ha sido un trabajo que ha dado muchos frutos, porque es evidente la cantidad de perros que ha ido aumentando en nuestras calles.

Es por eso que solicito nuevamente que podamos hacer un programa, principalmente comunitario y que vamos a las juntas de vecinos y a las diversas organizaciones a incentivar la tenencia responsable de mascotas, porque los perros que andan en la calle en su gran mayoría no salen de la nada, sino que salen cuando alguien les abrió las puertas de la casa, eso por un lado, porque creo que es importante poder reforzar el trabajo que se está haciendo en ese sentido desde el canil, pero falta del ámbito comunitario, donde las personas puedan también acudir a la institucionalidad que les permita también tener algunos conocimientos de cómo hacerse responsable de mejor forma de sus mascotas.

#### **16.30.- PREOCUPACIÓN POR INTERVENCIÓN DE TRABAJOS EN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE SEMÁFOROS ESTÁN DETERIORANDO LAS VEREDAS DE NUESTRA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** A través del proyecto de instalación o de mejoramiento de los semáforos de la comuna, como todos sabemos se ha hecho un trabajo en diversas arterias, aquí tengo unas fotos de las veredas de la Calle San Martín, entre Calle Peña y Calle Rodríguez, por el costado norte, afuera del Hogar San Vicente de Paul, la información se las he enviado a su correo electrónico Alcalde y al correo del Sr. Secretario Municipal, donde hubo trabajos en las veredas y no se repuso como debe con el material que había anteriormente. Y ahí hay un kiosco de una contribuyente que por años estaba ahí y es evidente el daño que quedó plasmado ahí luego de la intervención. Por lo tanto, solicitaría que a través de la Dirección de Obras u otro, se pudiese oficiar a la empresa o al Ministerio que le corresponda con estos trabajos, con la finalidad que repongan a la brevedad las veredas.

**SR. ALCALDE:** ¿Cuándo envió eso don Enrique?

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Ahora, durante la Sesión del Concejo, porque me la entregaron hoy los propios vecinos.

### **16.31.- RECLAMO DE VECINOS DEL SECTOR EL BOLDO POR HORARIO DE RETIRO DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Hay unos reclamos principalmente de vecinos del sector El Boldo, que el camión de la basura está pasando en horarios que no son los habituales. Por lo tanto, solicitaría que eso se evaluara, puesto que aprobamos la compra e instalación de GPS en los vehículos, con la finalidad de controlar el horario de funcionamiento y que eso se pueda hacer con normalidad, puesto que al pasar en otro horario de lo habitual distorsiona a todo el barrio y particularmente en sectores de El Boldo.

### **16.32.- SOLICITA CREAR EN LA COMUNA DE CURICÓ UN PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE ESTÁ IMPULSANDO EL GOBIERNO QUE SE DENOMINA 'SEGURIDAD PARA TODOS'**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Hemos visto en el día de hoy algunas declaraciones que los estimados Colegas han realizado respecto de Seguridad Ciudadana, pero hay algunas imprecisiones bastantes importantes allí, porque la victimización en una ciudad o en un país no se mide por tener, o no tener plan de verano o plan estrella, que son planes particularmente de los organismos Policiales; de Investigaciones o de Carabineros. Creo que es importante dialogar y poner las cosas sobre la mesa, el Gobierno anterior en materia de seguridad pública no fue muy claro, creó un Programa que se llamaba Barrio en Paz o algo así, pero que nosotros incluso vimos algunos problemas de implementación en proyectos como por ejemplo Barrio en Paz Comercial, que hasta la fecha no ha dado ningún resultado.

Por lo tanto Sr. Alcalde, creo que es importante retomar el trabajo que se hizo en el Gobierno anterior de la Presidenta Michelle Bachelet y entiendo que ahora también hay una posibilidad de hacerlo, que podamos trabajar en este Plan Comunal de Seguridad Pública, y constituir este equipo de trabajo, donde está representada la Municipalidad con miembros del Concejo, donde estén las Policías y las diversas instituciones, con la finalidad de coordinar acciones que permitan mejorar las condiciones de seguridad y obviamente de bajar la victimización en la Comuna de Curicó. Está las voluntades, está la disposición del Gobierno y también espero que esté la disposición de este Municipio de poder sumarse a este importante plan que hoy está impulsando el Gobierno que se denomina 'Seguridad Para Todos'. Y que principalmente tiene un componente comunitario que va a permitir bajar la tasa de delitos y la victimización.

**SR. ALCALDE:** Don Enrique, agregar que esto efectivamente nace a raíz de un estudio que se dio a conocer hace algunos días atrás, específicamente el día jueves en el Diario El Mercurio, sobre un estudio de Paz Ciudadana, sobre la victimización y los niveles de temor de la comunidad y claramente el problema más importante a nivel país, la victimización y los índices generales de esta comuna indica que ha habido un aumento de la victimización y esto se refleja en cada una de las comunas del país, habrán excepciones y esto denota básicamente y por eso es importante decirlo, el fracaso de una política de seguridad pública, que no entendió que la seguridad pública nace de las propias comunas, del trabajo de los Municipios con los diferentes organismos del Estado. De hecho en el Gobierno anterior se suprimieron los Consejos Comunales de Seguridad Pública, fue lamentable, porque de ahí se nutrían las Políticas Públicas.

Entonces hoy en el Programa de la Presidenta Michelle Bachelet no sólo está recomponer este concepto, sino que además hay diferentes comunas que se van a ir incorporando dentro de un Plan Comunal de Seguridad con recursos frescos y nuevos que se van a destinar fundamentalmente a esas comunas, pero Curicó este año 2015 Curicó entra a este Plan Nacional, y me va a corresponder dentro de esta semana firmar el convenio con la Subsecretaría de la Prevención del Delito, junto con otras ciudades de la región para incorporarnos a este programa y eso lo anunció la Presidenta el año pasado. Y eso implica una serie de acciones que dice relación con recuperar este concepto que la

seguridad pública nace desde cada una de las Municipalidades, porque cada Municipalidad tiene una realidad distinta. Entonces evidentemente que ahí hay un entendimiento distinto de lo que se requiere y de lo que se va a ser y yo creo que empoderar a las Municipalidades de cada una de las comunas para elaborar los Planes de Seguridad Pública y Comunal inyectando los recursos directamente en lo que los propios Consejos Comunales determinen creo que es la línea adecuada y yo agradezco al Gobierno de la Presidenta que nos haya dado la posibilidad de incorporarnos a este programa, y este viernes ya firmamos el convenio, con el cual ya estamos trabajando y de hecho le vamos a pedir a este Concejo Municipal que pueda nombrar dos integrantes a este Consejo de Seguridad Pública, también se lo vamos a pedir a la Sociedad Civil, se incorporan las Policías.

Y lo otro que también hay que decirlo y con mucha razón y más de alguno de los que estamos acá nos tocó vivir, durante el periodo de administración de Carabinero en Curicó, del Coronel Cádiz, cada vez que uno le hacía un cuestionamiento al Coronel Cádiz con respecto al tema de la seguridad echaba la caballería encima y echaba un montón de estadística diciendo que estaba todo perfecto y que estaba todo bien y que estaba todo controlado y las estadísticas nos dice que no era así. Entonces creo que hubo bien poca voluntad por parte del Coronel Cádiz, lo digo con nombre y apellido, de trabajar mancomunadamente con nosotros, de hecho él hizo muchas reuniones de seguridad en la Ciudad de Curicó y a mí nunca me invitó. Y hay que entender que los programas de seguridad no los hace una institución, se hace entre toda la comunidad.

**16.33.- RELATIVO A RENOVAR COMISIONES PARA EL AÑO 2015 Y ADEMÁS DEFINIR A DOS CONCEJALES PARA INTEGRAR COMISIÓN FIESTA DE LA VENDIMIA / RELATIVO A CREAR COMISIONES INVESTIGADORAS EN DISTINTAS ÁREAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En otro ámbito, tenemos que realizar dentro de los próximos días una reunión de la Comisión de Régimen Interno, para determinar las comisiones permanentes del año 2014, renovarlas o la permanencia de las Presidencias. Además, el día de ayer verbalmente el Sr. Administrador Municipal me solicitó si el día de hoy luego del Concejo pudiésemos definir la participación de dos Concejales en el trabajo que se está haciendo en la Fiesta de la Vendimia, que era lo que había solicitado también el Concejal Mario Undurraga, y entiendo que han sido dos Concejales los años anteriores y en los dos años que quedan los que faltaran. Y de acuerdo al Reglamento Interno que nosotros aprobamos y que hoy nos llegó como Decreto está la facultad de crear Comisiones Investigadoras en distintas áreas, por lo tanto es una posibilidad que hay y obviamente aquí se ha pedido y creo que se puede hacer con la cantidad de Concejales que estimen conveniente o que necesario estar en aquella comisión.

**16.34- PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN EN LOS TELÉFONOS DE LOS SRES. CONCEJALES**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Y un tema muy doméstico, estamos casi todos los Concejales sin teléfono desde la mañana.

**16.35- SOLICITA INVITAR AL DIRECTOR COMUNAL DEL DEPTO. DE SALUD AL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE NOS INFORME CON RESPECTO AL PROCESO DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE ALTA RESOLUCIÓN (SAR)**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Sólo me había permitido una reflexión, sólo decir que los mayores intereses de la ciudadanía precisamente es y está gratamente estudiado y medido, primero es la salud, por eso que la gente reclama por el tema del Hospital, reclama por el tema de las horas, la Clínica de Curicó, hay algunos que estuvieron aplaudiendo en primera fila respecto a la Clínica Curicó y efectivamente hay serios cuestionamientos de la ciudadanía, yo he estado allí varias

mañanas, no lo puedo hacer públicamente, precisamente, porque yo respaldo a mi Gobierno, lo he hecho por los canales que corresponde, entonces ahí hay un primer tema Salud. Por tanto, quisiera que pudiera citar al Director Comunal del Depto. de Salud, que nos pudiera informar cuál es el proceso de licitación en que se encuentra el Servicio de Alta Resolución (SAR).

**SR. ALCALDE:** Están invitados.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Está invitada también la Directora del Servicio de Salud del Maule.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** O si no que fuera un informe por escrito, cual es el proceso administrativo que está la licitación del SAR o los SAR.

**SR. ALCALDE:** La idea es que vengan, siempre es mejor conversar que leer un documento.

Está pedido al Director del Hospital, está pedido al SEREMI de Salud y a la Directora del Servicio de Salud del Maule. Que además acaba de ser notificada, por lo tanto, ella puede venir con propiedad.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Así es. Me interesa el tema que lo podamos discutir, que nos pudieran ingresar antecedentes antes de esa reunión, respecto de los SAR, respecto de cuál es la metodología de negociación con el Gobierno Regional o con el Gobierno Nacional, respecto de superar el déficit que hay posiblemente en términos presupuestarios por el tema del per cápita, porque si uno entiende que la ciudadanía su primer punto de necesidad es el déficit de oportunidad o accesibilidad a la salud nos va a colgar si nosotros tenemos déficit financiero o falta de accesibilidad.

#### **16.36- CONSULTA RELATIVA A GALPÓN DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Estuve con gente del Directorio de EFE (Empresa Ferrocarril del Estado), para hacerle la siguiente pregunta que los ciudadanos me encomendaron de desarrollársela, que si nosotros vamos a seguir manteniendo el galpón que hoy tenemos en la Estación de Ferrocarriles. Entonces él dice ningún problema, lo que nosotros desarrollemos allí es lo que va a existir en el futuro, distinto es en el caso de la Comuna de Talca la Estación de Ferrocarriles está declarada patrimonio cultural, sí vamos a invertir recursos ahí, pero en el caso de la Comuna de Curicó el galpón se queda. Ustedes podrán levantar un proyecto en el Gobierno Regional, buscar recursos por otras alternativas.

Entonces yo digo, nos vamos a quedar tranquilos o si usted ha desarrollado alguna acción distinta, me gustaría que nos dijera para que nos concentremos en una actividad en particular, pero creo que Curicó no se merece seguir manteniendo el galpón de Estación que tenemos post terremoto del 2010. Sabemos que no se hizo nada, hasta la fecha. Entonces me parece preocupante esa... y he recibido múltiples... probablemente los Concejales también, múltiples reclamos de mantener esa infraestructura allí, creo que es generoso decir galpón, creo que es un techo hecho a la buena de Dios. Entonces me gustaría escuchar su opinión, ver qué estrategia hemos desarrollado como Municipio, si usted ha desarrollado y nosotros no la conocemos, pero yo estoy disponible para empezar una campaña y así se los he mencionado a los medios de comunicación, porque cómo vamos a seguir manteniendo un galpón ahí nosotros, no es responsabilidad nuestra, pero es responsabilidad... EFE como nos va a decir, que si no es patrimonio ya no somos responsables y lo que se hizo bien está. Ahora, yo soy partidario de la modernización en la ciudad y he aprobado todos los proyectos...

**SR. ALCALDE:** Sólo a modo de información, nosotros nos reunimos la semana pasada el día lunes con el Presidente

Ejecutivo de EFE; don Jorge Inostroza y junto al Diputado León que nos acompañó. Da la casualidad que don Jorge Inostroza conoce muy bien esta zona y estuvimos conversando a raíz de los Cruces Ferroviarios, lo mismo que ocurrió con el Cruce Santa Fe. Nosotros también se lo planteamos respecto al Cruce de Vista Hermosa, en el cual usted sabe que ahí se estaría pavimentando y EFE la calle que se está pavimentando hace un tiempo la cerró y los propios vecinos con comitancia de este Alcalde la intervino, y nosotros estamos solicitando autorización justamente para poder tener un cruce autorizado debidamente por EFE, con las características de que nosotros cubramos con los guardacruzada en ese espacio, que además con la pavimentación va a ser muy transitado, particularmente para el sector de Los Lirios y el sector de Rincón de Sarmiento, entre otros temas. Nosotros vamos a formalizar el tema, dentro del proyecto de la Estación, nosotros le vamos a oficializar porque dentro del Programa de Reconstrucción de EFE Curicó está y el mismo lugar, hay un Proyecto de Reconstrucción que ellos están empezando a trabajar y que debieran tener de aquí a fin de año.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Bueno, si es así me alegro mucho.

**SR. ALCALDE:** Vamos a oficializar la conversación mediante un oficio que le vamos a enviar y él nos va responder cada uno de los puntos que se conversaron en aquella reunión.

Además estaba con los técnicos que estaban trabajando en cada una de las áreas de las materias que le planteamos.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Si es así, me alegro que yo esté equivocado.

**SR. ALCALDE:** Lo otro que también vimos fue lo de Regidor Lozano, el ducto que pasa por debajo de la línea del tren. También estamos trabajando con ellos una modificación de ese ducto.

#### **16.37- SOLICITA REALIZAR UN PROYECTO A SECPLAC Y DIRECCIÓN DE OBRAS EN EL KILOMETRO 34,300 EN EL SECTOR DE POTRERO GRANDE, DONDE EXISTE UNAS TABLAS DENOMINADAS CHARLATAS**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Alcalde, estuvimos en Potrero Grande con algunos de los vecinos en el kilómetro 34,300, en ese kilómetro está unas tablas que le denominan charlatas en las barracas.

**SR. ALCALDE:** ¿Cuál es el kilómetro 34?

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Está a 4 kilómetros pasado el pavimento del camino de Potrero Grande, hacia la Cordillera, hacia Las Buitreras. Entonces me llamó la atención... es el costo social del punto de la rentabilidad social, cuántos vecinos viven ahí, hay fomento al turismo, también hay curicanos que tienen su domicilio ahí, fueron ellos que me llevaron precisamente a conocer ese lugar y sugeriría y pediría que la Unidad que le corresponde, será SECPLAC y Dirección de Obras, que vaya lo revise, levante un proyecto, vea, si tiene esa rentabilidad social, o no, si vale la pena la inversión.

**SR. ALCALDE:** ¿Ese es un camino enrolado, o vecinal?

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** No, es la pasada del camino que cruza el Estero y llega a la casa del ciudadano. Reconociendo que se han hecho en otros puntos de Potrero Grande y que a raíz que los vecinos ven que se han hecho en otros lugares, también en Potrero Grande.

**SR. ALCALDE:**  
predio a hay algún camino?

¿Pero es el acceso a un

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Hay un camino vecinal por el costado norte del estero, que dividió el loteo donde ellos pernoctan. Hay un bosque por donde ellos ingresan.

**16.38.- RELATIVO A TRABAJOS QUE SE VAN A REALIZAR EN EL PAVIMENTO POR INTERVENCIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS EN EL SECTOR DE CALLE FREIRE (PRIMER TRAMO)**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Lo último, entiendo que en algún momento lo habíamos conversado y es necesario establecer las conversaciones que corresponde para ver cómo nosotros vamos a explicar, yo estoy porque lo frenemos y conmutemos, lo que está sucediendo, porque paso todos los días a conversar con los locatarios del sector de Freire, está ad portas de empezar el pavimento del primer sector intervenido por el colector, no es tema municipal, es tema del MINVU, la posibilidad que allí se pavimente y se invierta una buena cantidad de recursos y cuando vuelva el proyecto de intervención vial vuelvan a destruir el pavimento. Entonces yo quiero hacer una alianza con usted Alcalde, para que nosotros le digamos al MINVU cómo vamos a solucionar este tipo de cosas, para qué a través de este proyecto no pavimentamos alguna de las otras calles que tenga alguna necesidad en Curicó, cómo vamos a enfrentar con la cuestionado que a veces se nos tilda a nosotros de por qué no fiscalizamos, en este caso no es un ámbito municipal, es el MINVU que va a desarrollar un pavimento, pero tiene proyectado en seis meses más, en un año más, pavimentar de nuevo encima y por tanto va a tener que destruir. Primero, como no lo destruye y cómo no hace un convenio para que la empresa realmente pueda establecer algún tipo de compensación, yo colocó el ejemplo...

**SR. ALCALDE:**  
está proponiendo no asfaltar ahí?

Don Luis, ¿pero usted

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** No, primero, si pavimentan, no rompan el pavimento nuevamente y compensen en otro lugar, porque van ahorrar, porque si pavimentan y destruyen de nuevo, creo que la percepción ciudadana respecto de nosotros como autoridades que no alcanzamos a atisbar dicha situación, creo que es muy complicada, yo planteo que si van a pavimentar que dejen lo mismo y que si van a intervenir nuevamente en otro proyecto de la misma naturaleza, esos recursos puedan ser invertidos en otro lugar.

**SR. ALCALDE:** Nosotros hicimos ese planteamiento, se lo hicimos directamente al SERVIU y al Ministerio de Obras Públicas que son los dos organismos que participan en este proyecto y ahí se iba a reponer el...

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Disculpe Alcalde. Ahora, si es necesario no pavimentar en esta primera etapa y dejar con una carpeta bien aplanada, a lo mejor tampoco, ni siquiera es mala idea para no dilapidar los recursos.

**SR. ALCALDE:** Le quiero explicar que eso justamente se conversó con ellos. El SERVIU ya aprobó una modificación del proyecto original para dejar una carpeta delgada, de las carpetas básicas no del estándar que ese camino requiere y parte de esos recursos o esos recursos se van a utilizar en la extensión del colector de aguas lluvias. En este caso el Ministerio de Obras Públicas entendemos que recogió eso, que trabajó en la modificación y en la compensación para reutilizarlo en el tema del recolector de aguas lluvias que debiera atravesar desde Calle Regidor Lozano por debajo de la línea del tren, a propósito de la reunión que sostuvimos en EFE, por debajo de la Villa Gabriela Mistral. Avda. Balmaceda y sale hacia la Población Pedro Nolasco.



**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Es decir, el proyecto original del par vial Alessandri – Freire, su colector inicial era hasta Avda. Balmaceda inicialmente.

**SR. ALCALDE:** No, es que el colector no tiene nada que ver con el eje vial.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Perdón, el colector era hasta Avda. Balmaceda inicialmente.

**SR. ALCALDE:** Era hasta Calle Regidor Lozano, debiera pasar por debajo de la línea del tren y llegar hasta la Población Pedro Nolasco. La idea nuestra es que ojalá pase más allá de la Población Pedro Nolasco, porque así aprovechamos de entubar también el canal que pasa por los patios de las casas de la Población Pedro Nolasco. Pero el cuello de botella que se produce ahí, se produce en la línea del tren y en Avda. Balmaceda, porque tienen resumideros muy estrechos.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Ok, me queda claro.

**SR. ALCALDE:** Bien, estaríamos. Se levanta la Sesión.

Siendo las 18:33 hrs., se levanta la Segunda Sesión Ordinaria del año 2015.

  
**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**JAVIER MUÑOZ RIQUELME**  
**ALCALDE**

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°2.-